CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 11

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión Plenaria núm.: 11

Celebrada el día 21 de octubre de 2026, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2026)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000010, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 14 de septiembre de 2026.
 - 2.2. Interpelación, I/000088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.
 - 2.3. Interpelación, I/000089, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

3.2. Moción, M/000079, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

4. Proposiciones no de ley:

4.1. Proposición no de ley, PNL/000313, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a acometer determinadas actuaciones para favorecer el acceso a la vivienda de los españoles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

4.2. Proposición no de ley, PNL/000310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones que muestren su defensa del actual sistema español de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

4.3. Proposición no de ley, PNL/000311, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que acometa determinadas actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

4.4. Proposición no de ley, PNL/000312, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

5. Elección del Procurador del Común de Castilla y León.

SUMARIO

Páginas

Se reanuda la sesión a las diez horas dos minutos. 7

El presidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión. 7

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al tercer punto del orden del día. 7

M/000019

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la moción. 7

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la moción. 7

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 9

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 9

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 10

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Mateo Mateos (Grupo VOX Castilla y León). 11

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Eiros Bouza (Grupo Popular). 12

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 13

M/000079

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la moción. 15

Intervención del procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la moción. 15

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 17

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 18

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 18

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Alegría Martínez (Grupo VOX Castilla y León). 20

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 21

Intervención del procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 23

Votación de las mociones

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los término fijados por su proponente, la moción número 19. Es rechazada. 25

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los término fijados por su proponente, la moción número 79. Es rechazada. 25

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Páginas

Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al cuarto punto del orden del día. 26

PNL/000313

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 26

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 26

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 27

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 28

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Casado Ridruejo (Grupo Socialista). 29

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular). 31

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 33

PNL/000310

La secretaria, Sra. Lucas Navas, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 35

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 35

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 37

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 37

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 38

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Veganzones Díez (Grupo VOX Castilla y León). 38

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular). 40

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 43

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Páginas

PNL/000311

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 45

Intervención del procurador Sr. Porras de la Fuente (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. 45

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 47

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 47

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 48

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 49

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 50

Intervención del procurador Sr. Porras de la Fuente (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 52

PNL/000312

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 54

Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. 54

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 56

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 57

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Lozano (Grupo VOX Castilla y León). 58

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 59

Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 61

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 313. Es rechazada. 63

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Páginas

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación secreta, por papeletas, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 310. Es rechazada. 63

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 311. Es aprobada. 65

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 312. Es aprobada. 66

Quinto punto del orden del día. Elección del Procurador del Común de Castilla y León.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al sexto punto del orden del día. 66

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al acuerdo de la Mesa de la Cámara elevando al Pleno la propuesta de don Tomás Quintana López para su elección como Procurador del Común de Castilla y León. 66

El presidente, Sr. Vázquez Requero, comunica a la Cámara el sistema de elección. 66

Llamamiento de los señores procuradores para que depositen su voto. 67

El presidente, Sr. Vázquez Requero, procede al escrutinio de los votos y comunica la designación de don Tomás Quintana López como Procurador del Común de Castilla y León. 68

El presidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión. 68

Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y seis minutos. 68

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

[Se reanuda la sesión a las diez horas dos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento (muchas gracias). Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos y a todas, señorías. Tercer punto del orden del día: **Mociones.**

M/000019

Primera moción: **número 19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veintiséis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Buenos días, señorías. En el último Pleno interpelé al consejero sobre la situación de la sanidad pública de Castilla y León. Le pregunté por las listas de espera, por la Atención Primaria, por los profesionales y por las desigualdades territoriales. Y hoy volvemos aquí porque después de escucharle quedó algo muy claro: a este Gobierno le sobran excusas y le faltan resultados.

Ustedes llevan años, décadas, gobernando Castilla y León; años haciendo anuncios, presentando planes, prometiendo soluciones y buscando culpables fuera de esta Comunidad. Pero hay algo que no pueden seguir haciendo: gobernar como si siempre fueran la Oposición de sus propias responsabilidades. Y les voy a poner un ejemplo de absoluta actualidad: hoy es veintiuno de octubre; ya debería haberse publicado el balance de las listas de espera del tercer trimestre. El propio Portal de Salud establece su publicación el día dieciséis del mes siguiente al cierre del trimestre. Han pasado cinco días y seguimos sin conocer los datos de septiembre. *[Aplausos]*. ¿Dónde están esas cifras, señorías? ¿Por qué no se han publicado todavía? Los últimos datos disponibles, correspondiente a junio de dos mil veintiséis, registraban 33.034 pacientes en espera quirúrgica estructural y 101 días de demora media; casi 8.000 pacientes más que hace un año. Las listas de espera empeoran, y no es culpa de nadie, nada más que de ustedes. Y mientras tanto siguen hablando de una sanidad que funciona estupendamente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Pues, miren, señorías, la sanidad no se evalúa con la satisfacción del consejero, se evalúa con la atención que reciben los y las pacientes. Por eso nuestro primer punto exige poner en marcha en 3 meses el Plan Integral de Reducción de Listas de Espera que ustedes mismos anunciaron. Y quiero recordarles algo: en febrero de dos mil veinticinco el Partido Socialista propuso un plan de reducción; PP y Vox votaron en contra. 17 meses después vino... en febrero, el... el Partido Socialista propuso este plan de reducción; 17 meses después –como decía– la Junta anunció uno con ese mismo objetivo. Cuando lo proponemos nosotros, el Partido Socialista, lo rechazan; después, lo anuncian como propio, y lo peor es que seguimos esperando que se ponga en marcha. Y, entre tanto, los pacientes siguen esperando.

En el segundo punto exigimos transparencia. Queremos conocer cuánto tiempo espera realmente una persona desde que su médico le solicita una prueba, cuántos pacientes siguen sin cita y qué ocurre con quienes son derivados a centros privados. Una lista de espera no se mejora cambiando de columna a los enfermos, mejora cuando reciben la asistencia.

El tercer punto aborda la Atención Primaria. En dos mil veintitrés el propio consejero asumió el compromiso de las 48 horas y las 35 citas planificadas; en febrero de dos mil veinticinco estas Cortes aprobaron un indicador para comprobarlo; y en dos mil veintiséis PP y Vox, en su pacto, volvieron a prometer las 48 horas. 3 años prometiendo lo mismo. Señorías, ¿cuántas veces tienen que anunciar una medida para... para empezar a demostrar que la cumplen? Queremos datos por cada centro de salud.

En el cuarto punto exigimos cuentas sobre los conciertos sanitarios. Y ahórrese el discurso de que estamos contra la sanidad privada; estamos a favor de que el dinero público se utilice con transparencia y con resultados. Queremos saber cuántos pacientes derivan, cuánto cuesta cada prestación y qué mejoras se consiguen.

Los puntos quinto y sexto se refieren a los profesionales. En diciembre de dos mil veinticinco aprobaron una ley de puestos de difícil cobertura con nuestro voto favorable. Prometieron las primeras declaraciones para comienzos del dos mil veintiséis. El consejero dijo que los primeros 3 meses iba a estar. Meses después todavía están terminando los estudios. Declaren los puestos, activen los incentivos y publiquen un mapa de vacantes, jubilaciones y de necesidades profesionales. *[Aplausos]*. Y no vuelvan con que la culpa es del Gobierno de España, porque el Ministerio no decide las plantillas del Sacyl ni organiza las agendas ni distribuye los profesionales entre nuestros hospitales y entre nuestros centros de salud; eso lo decide la Junta de Castilla y León, no el Gobierno... el Gobierno de España.

En el séptimo punto exige rendir cuentas sobre 13 compromisos de salud mental aprobados por estas Cortes en noviembre del dos mil veinticinco. ¿Cuántas han cumplido? ¿Cuántos profesionales se han incorporado? ¿Qué presupuesto se ha ejecutado? No queremos que nos vuelvan a leer sus planes, queremos saber qué han hecho con ellos.

Y lo mismo sucede con la salud de las mujeres: la atención de la endometriosis, la menopausia, el suelo pélvico, la reproducción asistida o el acceso a una matrona no pueden depender de vivir en una capital o en un... en un municipio rural; y tampoco puede convertirse en una carrera de obstáculos el ejercicio de un derecho sanitario reconocido por la ley, como es la interrupción voluntaria del embarazo. Las mujeres de Castilla y León no necesitamos que este Gobierno decida qué problemas de su salud merecen atención y cuáles pueden seguir esperando.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y en el noveno punto exigimos resultados de la salud mental. Pedimos reforzar los equipos comunitarios y actualizar la estrategia específica.

Señorías, esta moción contiene 9 propuestas concretas, 9 compromisos que se pueden medir, presupuestar y evaluar. En ustedes está la mano de que se cumplan. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

24 meses, 2 años; eso es lo que tarda un paciente de otorrinolaringología de Soria en... en recibir atención del especialista. Y da igual lo que digan desde la Consejería de Sanidad –que el propio consejero de Sanidad no ha tenido ni siquiera la decencia de estar aquí mientras se debate esta moción–, da igual lo que digan, porque esas listas que usted espera, señora Jiménez Campano, no... no son auténticas, no son reales; están tan cocinadas por la Consejería de Sanidad como las estadísticas electorales de Tezanos. 2 años esperando porque más de la mitad de los especialistas destinados a otorrinolaringología no están, las plazas no están cubiertas.

Tenemos problemas para cubrir plazas de especialistas, tenemos problemas para abrir consultorios rurales, tenemos problemas para retener a los profesionales sanitarios. Y hoy vendrán estos señores del Partido Popular y los señores de Vox a decir que hay más médicos que nunca y nos hablarán de ratios. Es todo mentira. Es todo mentira. Y basta con preguntar al primero que se pase por la calle por Soria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por el tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Campano, si usted en cinco minutos no ha sido capaz casi de explicar esto, fíjese usted, entenderá que en este minuto que tengo es imposible entrar a valorar lo mínimo que creo que se debe decir de cada uno de los 9 puntos de su extensa moción. Por lo que me voy a limitar simplemente a decir que para nosotros son de tal importancia que deben tratarse serenamente y por parte de todos con una actitud constructiva y de diálogo y con adaptación a la realidad de nuestra Comunidad y de las distintas zonas que la conforman.

Por tanto, me va a permitir que vuelva a traer aquí la necesidad de un gran pacto por la sanidad en Castilla y León. Y aquí tenemos responsabilidad todos, tanto el señor consejero y su Consejería, porque no puede ampararse en anteriores actitudes, y creo que debe volver a convocarlo con el objetivo de intentar que se alcance y que el resto de los partidos nos retratemos, porque, si no, quien se retratará será el consejero; y, igualmente, el Partido Socialista, que debe no solo acudir a él, sino hacerlo con actitud constructiva, y, por supuesto, el resto de los partidos que tenemos representación en estas Cortes. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de UPL, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenos días, señorías. La sanidad. La sanidad, la tercera preocupación de los ciudadanos. Y, evidentemente, pues es necesario tomar medidas y reforzar las políticas; cosas que no vemos, evidentemente, al amparo de las denuncias que hacemos los distintos grupos, y, en concreto, la UPL. Porque en la última pregunta que hicimos al presidente negaba la mayor; es decir, que los consultorios rurales estuvieran cerrados. Lo cual supone un grave atentado y genera lo que todo el mundo considera como sanidad de primera, segunda y tercera, según se viva; y consultorios cerrados que, evidentemente, sí están cerrados, y ejemplos hay y muchos: Carvajal de Fuentes, Cebrones, Roperuelos, Sopeña de Carnero, Tábara y... y Sayago –que son zonas muy afectadas–, o en León, mismamente, en cerca... en... en el alfoz, es decir, como son Sariegos o Las Eras.

Y ponemos estos ejemplos porque se aprobó la ley de puestos de difícil cobertura, que usted reclama como inminente y que todos los grupos hicimos un esfuerzo para que estuviera aprobada en diciembre del dos mil veinticinco. Hay... o hay un mandato, o se entendía que era así, que en el primer trimestre del dos mil veintiséis, y de oficio, se tramitarían esa relación de puestos de difícil cobertura para no tener un verano complicado; cosa que volvimos a sufrir: es decir, consultorios cerrados, falta de profesionales y, con ello, alargar las listas de espera y generar un perjuicio a la sanidad. Es todo tan evidente, pero parece que lo evidente se hace complicado en esta... en esta Junta de Castilla y León.

Por eso, bueno, pues todo ello gira en torno a lo que luego recogen sus distintos puntos. Es decir, nosotros también hemos denunciado como esas listas de espera, que son excesivas, y, sobre todo, no tanto por el número de días, sino por los efectos que genera al paciente. Es decir, el... la demora lo que viene es a agravar una situación ya delicada, en donde en el caso, por ejemplo, del Bierzo pues todavía los números son más altos. Y añadiendo a todo ello pues la falta de unos especialistas, que siempre se escudan en que son muy difíciles de conseguir. Bueno, son muy difíciles de conseguir es la teoría, pero que el Colegio Oficial de Médicos no dijo lo mismo, dijo simplemente que lo que faltaba era una buena organización en la solución al problema evidente.

En esta... en esta línea de... de, bueno, pues de reclamaciones que presentan en la moción o, bien, en su caso, propuestas, nosotros tenemos que decir que, evidentemente, ese plan integral sería muy correcto y muy adecuado, sin perjuicio de que –ya lo pedía el Ministerio, ¿no?– ahora queda un poco ahí, bueno, pues en tierra de nadie esperando qué va a pasar de cara a las elecciones, y que en ese mandato parece que lo lógico sería dar cumplimiento al mismo.

No quiero finalizar sin poner el énfasis en dos cuestiones: primero, las matronas, evidentemente muy necesarias –si la ratio es 1 por cada 1.000, en esta Comunidad es 1 por cada 3.160; educación, prevención, promoción de la sanidad, que son necesarias y esenciales para dar la calidad a las mujeres en materia sanitaria; y en salud mental: el Hospital de... de León, el... el famoso Santa Isabel, está en un estado lamentable, pese a ser un referente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Por eso es necesario reforzar todos los ámbitos de la sanidad. Y nuestro apoyo a esta moción, en base a la defensa de los ciudadanos como prioridad, que es la sanidad para todos y que con la calidad es como se da una buena prestación de los servicios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Mateo Mateos.

LA SEÑORA MATEO MATEOS:

Muchas gracias, presidente. Señorías, señorías del Partido Socialista, hay que tener mucho cuajo para venir a presentarnos una lista de 9 reproches pretendiendo dar lecciones de gestión sanitaria cuando son ustedes los cómplices del mayor atentado contra el derecho de todos los españoles a tener una sanidad de primera. Con sus irresponsables políticas de fronteras abiertas han sometido a nuestra sanidad a una presión inasumible, degradando la calidad asistencial que legítimamente corresponde a las familias trabajadoras de Castilla y León, que son las que sostienen este sistema levantando la persiana de sus negocios cada día. Y para rematar el despropósito de su moción, lejos de rectificar sus políticas destructivas, pretenden someter la actividad con centros privados a auditorías ideológicas. Se equivocan de raíz: es un modelo de gestión ágil, moderno y eficaz.

Al paciente de nuestra tierra, señorías, lo que les importa es que le atiendan a tiempo y le curen, no la bandera política que ustedes quieran colgar en la puerta del hospital. Mucha demagogia contra estos conciertos sanitarios, señorías del PSOE; pero, cuando las cosas se ponen feas, ustedes saben como nadie el camino hacia la medicina privada. Pregunten, si no, a su exvicepresidenta del Gobierno, la señora Carmen Calvo, que, dando ejemplo en marzo de dos mil veinte, mientras el Gobierno pedía a todos los españoles confinarse y aplaudir a la sanidad pública, ¿dónde fue corriendo a ingresar? No fue a ningún hospital público colapsado: fue directamente a la Clínica Ruber Internacional, clínica privada de prestigio –que, por cierto, la mayoría de los españoles de Castilla y León no pueden pagar–. Consejos vendo que para mí no tengo. Nada nuevo en el horizonte, señorías: la hipocresía progre.

Vienen a exigir planes contra demoras quirúrgicas cuando ya está comprometido el Plan de Mejora de las Listas de Espera. Vienen a pedir médicos en el mundo rural cuando ya se está gestionando el desarrollo de la Ley de Puestos de Difícil Cobertura, así como la mejora del Programa de fidelización MIR. Y vienen a pedir recursos en salud mental cuando ya se dota con un presupuesto real y con el despliegue efectivo de la Red de Detección y Alerta de Conductas Suicidas en nuestra Comunidad.

Dicen ustedes que faltan médicos. Pero ¿de qué se extrañan, señorías? Ustedes les han expulsado con un Estatuto Marco que, además de dar un tinte ideológico a la gestión sanitaria, silencia su voz y deteriora la calidad asistencial enfrentando a unos profesionales sanitarios con otros. Y cuando se hace esto con el piloto del avión de la sanidad, cuando se le ningunea, cuando se le asfixia y cuando se le quitan los mandos para entregárselos a... a comisarios políticos, el avión no vuela mejor, señorías: el avión se estrella, y quienes pagan el impacto son los pacientes de Castilla y León que van a bordo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Entonces, ¿a qué vienen ustedes aquí realmente? Pues muy sencillo: ya estamos en precampaña, necesitaban un envoltorio para colar el punto 8, su peaje ideológico contra la vida. Pretenden imponer la cultura de la muerte en nuestros consultorios, convirtiendo así la Atención Primaria en el primer eslabón para truncar vidas inocentes a golpe de receta. Señorías del PSOE, ni un solo euro de los españoles de Castilla y León debe destinarse a terminar con la vida. Los recursos sanitarios tienen que consagrarse íntegramente a la salud, al apoyo a la maternidad y a la defensa incondicional de la vida desde la concepción... *[aplausos]* ... hasta la muerte natural.

Si de verdad les importa la salud de los españoles de Castilla y León, planten cara a su amo: exijan las plazas de facultativos a su ministra de Sanidad, eliminen el tinte ideológico de la gestión sanitaria y no peguen hachazos a la prestación de la CUME condenando al desamparo más inhumano y cruel a familias que ya están viviendo el calvario de tener un hijo con cáncer o una enfermedad grave.

El primer deber de la medicina es salvar vidas, jamás destruirlas. Porque una sociedad que normaliza eliminar al más inocente en el seno materno es una sociedad enferma. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Eiros Bouza.

EL SEÑOR EIROS BOUZA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Atendiendo a las recomendaciones del interpelante en el preámbulo de la Oral 55 de la tarde de ayer, efectuando una llamada a la humildad, debo manifestar mi conformidad, porque la verdadera esencia de nuestra institución radica en el diálogo interpersonal, que constituye la entraña de la vida parlamentaria. Toda la actividad política debe estar basada en el empeño por la búsqueda conjunta de la verdad. Condición necesaria para el diálogo es la aceptación del pluralismo, y prueba de ello somos las personas que estamos en este Hemiciclo, configuradas por distintas trayectorias vitales, diferentes fibras éticas y preferencias de muy variado linaje.

El Grupo Parlamentario Socialista, en esta moción, reitera propuestas que debieran reenfocar en sus requerimientos, porque son competencia del Gobierno de España, que continúa en la fatuidad para solucionar los problemas que afectan a nuestros ciudadanos. *[Aplausos].* Siguen sin abordar la suficiencia financiera del sistema público de salud y la falta de profesionales. A esta situación se añade –como ha señalado la señoría que me ha precedido en la palabra– que llevamos meses –se añade– con el lastre del impacto de un conflicto que el señor Sánchez y sus coaligados comunistas y separatistas han generado por el Estatuto Marco y que no quieren o no saben resolver. *[Aplausos].*

Desde el PSOE de nuestra tierra pretenden reforzar su campaña de desprestigio de los servicios públicos de nuestra Comunidad. Frente a las falsedades carentes de fundamento, un amplio conjunto de datos publicados por diversas instituciones ponen de manifiesto la buena salud de la que goza la sanidad pública de Castilla y León. Les sugerimos humildemente que ponderen nuestras verdades y, como avanzamos en la campaña autonómica, nuestras certezas. Les trasladaremos algunas:

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Primer dato objetivo: el Barómetro Sanitario, publicado por sus propias fuentes del Ministerio de Sanidad, en su última actualización, mantiene a Castilla y León con una satisfacción y valoración de la atención recibida –tal y como ha manifestado la señora Jiménez, no por el consejero, sino por los usuarios– diciendo que somos la tercera Comunidad Autónoma mejor valorada (6,40); Asturias se ha desplomado a la duodécima posición y... y Melilla y Ceuta a la... tristemente las decimoséptima y decimoctava, últimas posiciones, donde el Ministerio de Sumar, a través del INGESA, es el encargado de realizar la prestación sanitaria.

Segundo dato cierto: agentes externos como la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, liderada asimismo por sus afines, nos califican como la segunda Comunidad en valoración global de la sanidad, con un 89 % de personas que, habiendo sido atendidas en Atención Primaria, por especialistas, en urgencias y en hospitalización, consideran que la atención recibida fue buena o muy buena.

La principal defensora de la sanidad pública en nuestro medio es la Junta de Castilla y León, y eso pese a la infrafinanciación que sufrimos por parte del Gobierno central, que se ve agravada por las últimas propuestas, donde el señor Sánchez ha pactado con el señor Junqueras que se nos asigne solo el 1,27... 1,29 %.

La Junta de Castilla y León blinda, señorías, la sanidad pública y no la privatiza. Nos encontramos, señoras y señores procuradores, entre las tres Comunidades que menor porcentaje de gasto sanitario destina a concertar con centros privados, muy por debajo de la media nacional, y seis veces inferior a lo que hace Cataluña, donde realmente se está privatizando la asistencia sanitaria y donde gobiernan ustedes, señores del Partido Socialista. No intenten hacer creer a los castellanos que se desmantela la sanidad pública de nuestra Comunidad. De modo que nuestro grupo parlamentario se propone defender a los castellanos y leoneses y votar en contra al conjunto de los puntos de su moción. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Bueno, en primer lugar, hubiese sido un detalle –y es el ejemplo del compromiso– que el señor consejero estuviese esta mañana aquí con nosotros. *[Aplausos].* Eso para empezar.

Voy a dar las gracias al señor Ceña, al señor Pascual Muñoz –que entiendo que votarán a favor de la moción– y a la señora Gallego. La verdad es que, bueno, señor Ceña, por eso pedimos precisamente transparencia y trazabilidad en las listas de espera, porque los datos, con lo que ellos nos cuentan, no encajan con lo que está pasando de la realidad de la calle. Muchas gracias por el voto, como decía, y sobre todo por el compromiso que demuestran con la defensa de la sanidad pública.

Señorías del Partido Popular y de Vox, ¿saben cuál es el mayor problema de sus intervenciones? Que es que ustedes hablan mucho de política –encima, de la mala–, y muy poquito, muy poquito, de los pacientes. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Vamos a ver, señora Mateo, empieza usted de maravilla en este Parlamento. Le voy a recordar una cosa: ¿sabe quién aprobó la primera ley de Sanidad, la Ley General de Sanidad 14/86, del veinticinco de abril? La aprobó un Gobierno del Partido Socialista. Eso para empezar. Yo ya sabía lo que usted iba a decir aquí. Bueno, y primero le voy a decir: sitúese. Cuando se presenta esta interpelación, todavía no estaban convocadas las elecciones generales, o sea que eso de acusarme a mí de que este lo presento porque estamos en período preelectoral, pues la verdad es que no le encaja nada mal... nada bien.

Luego habla de la interrupción voluntaria del embarazo. Es que usted... -perdone que le diga- usted no tiene la capacidad de decidir lo que queremos hacer las mujeres. *[Aplausos].* Para eso ya hay una ley. Y, luego, la decisión de cada una de nosotras, si queremos, si no. Preocúpense más por los que ya están que por los que nosotras decidamos que vengan o que no.

Bueno, han venido ya sabemos a qué, ya sabíamos a qué, la verdad es que no nos extraña nada, porque cuando se trata de aquí defender sus propuestas y de que hay planes y proyectos, para eso lo hacen muy bien; la realidad es que no. Parece que estamos aquí en un... que estamos asistiendo en un *Extraño caso del doctor... del doctor Jekyll y míster Hyde* en la política sanitaria, porque, para presumir de los éxitos, ustedes son Gobierno; resulta que, para responder de los problemas, se convierten directamente en Oposición. Y lo penoso de todo es que ustedes presumen hasta de sus propias listas de espera.

Y le voy a contestar, señor Eiros, con todos mis respetos. Usted aquí dice que estábamos de maravilla; la verdad es que la gente en la calle no. Mire las manifestaciones, mire las listas de espera. Y otra cosa: ¿por qué todavía hoy no están publicadas las listas? ¿Qué datos hay que quieren ocultar? Porque llevamos cinco días esperando. La verdad es que me acusa de decir que son competencia del Gobierno de España. No, lo que estamos proponiendo aquí son todo competencias autonómicas. La Oposición hágala ustedes donde proceda, pero aquí no. Asuman de una vez sus propias... sus propias responsabilidades, como decía.

Bueno, en realidad vemos que... que no son conscientes del problema que tiene esta Comunidad, porque los datos, los datos, están ahí. Los datos... el Plan de... Integral de Reducción de Listas que ustedes proponían. ¿Dónde están los resultados esos tan maravillosos que iban a hacer? ¿De verdad? Y, luego, a culpar lo de siempre: la huelga de médicos. Es que el primer plan de listas -y se lo recordé el otro día al consejero- empezó en el año dos mil tres en esta Comunidad Autónoma. La primera huelga de médicos fue el trece de junio del año pasado. Es que llevamos años soportando listas de espera, y la solución, desde luego, no es culpar siempre al Estatuto Marco.

Un dato para las 48 horas de Atención Primaria y las 35 consultas, que ya se aprobó en este Parlamento, pero que pasa lo que pasa siempre: que aquí, de todo lo que se aprueba, finalmente ustedes no hacen absolutamente nada. Entra dentro de su pacto: tres años y tres ocasiones para comprometerse con lo mismo. ¿Y saben lo que falta? Pues faltan resultados.

Peñaranda de Bracamonte, más de 15 días; el Bierzo -que le ha nombrado también la señora Gallego-, más de 15 días. No digan que solo pasa en el medio rural las 48 horas. En Valladolid, en Las Delicias y en Casa del Barco también: más de 15 días. Ustedes dicen, pero luego hacen muy poquito.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

En realidad, profesionales... Una cosa –el otro día también le volvía a recordar al consejero–: en Asturias, en el País Vasco, en la Comunidad de Madrid, ¿dónde más?, en... en Aragón. Es que había acuerdos con todos los médicos y suspendieron las huelgas y, luego, él me acusó de que era mentira. ¿Y por qué no hacen una cosa? Inviten a nuestros vecinos: Osakidetza, el... el País Vasco. Es que el País Vasco ha conseguido fidelizar el 96 % de todos los médicos que han hecho allí el MIR. Tomen ejemplo, aplíquense el cuento, miren dónde funciona bien. No nos comparen con otras Comunidades, porque es que a un paciente de Medina del Pomar, a un paciente de Salamanca, es que no le importa nada, absolutamente nada lo que está pasando en Castilla-La Mancha, porque las competencias son absolutamente de ustedes.

Miren, yo confiaba que tuviesen un poco de decencia, les voy a decir, y que asumiese lo que a ustedes les corresponde. Vemos que no. No queda más remedio que enfrentarnos a unas elecciones y, luego, que sea la ciudadanía quienes respondan. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000079

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Segunda moción: **número 79, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de Administración local, consecuencia de la interpelación formulada por el dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veintiséis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Francisco Díaz Muñoz.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La España que madruga no está hoy por aquí, porque de doce personas que... que componen el Consejo de Gobierno, ahora mismo solo hay dos en este salón de Plenos. Agradezco, al menos, que, a diferencia de lo que le ha ocurrido a mi compañera, hoy el consejero encargado del ramo esté presente en esta proposición no de ley, consecuencia de una interpelación realizada hace quince días.

Mire, señor Gago, le habla un pinche de cocina que va mejorando también en las dotes culinarias; no tenga usted duda de eso. Pero, al menos, un pinche de cocina que creo que tiene respeto a esta Cámara y a usted mismo; algo que usted no ha demostrado. Por lo menos vamos a ver si hoy podemos hablar de política municipal, y por lo menos vamos a ver si conseguimos ir un poquito más allá del sermón que todos los días nos traen aquí, que al final es exactamente el mismo. Vamos a ver si conseguimos tener un debate un poco más enriquecido.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y lo que les planteamos es un giro de 180 grados en el ámbito de cómo se trata desde la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos y a las entidades locales de esta Comunidad. Y les planteamos también un pacto. Les tendemos la mano en base a un eje muy concreto de cuatro puntos, en el que creo que podemos estar de acuerdo y en el que al menos creo que podemos hacer cosas útiles para lo que resta de legislatura a nivel autonómico: mejora de la financiación, el respeto a la autonomía municipal, la transparencia y el diálogo, señores del Partido Popular. Yo creo que en esto hasta los alcaldes, presidentes de diputaciones y demás cargos públicos de su partido podrían estar de acuerdo.

Y les planteamos, por eso, en esta moción, consecuencia de interpelación, once puntos muy concretos: el primero de ellos: establecer nuevas líneas de diálogo en torno a la Federación Regional de Municipios y Provincias. Aquí nadie quiere acabar con la Federación Regional de Municipios y Provincias, lo único que decimos es que tal y como está ahora no es útil, porque lo único que es es una caja de resonancia y de propaganda por parte del Partido Popular. Y lo que queremos es que el consejero del ramo se comprometa a comparecer dos veces al año en la Comisión correspondiente o en el Plenario de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Creo que es algo plenamente asequible, y que sería también muestra de una voluntad de diálogo y entendimiento con los cargos públicos de todos los partidos, señor Gago, creo que lo podría usted conseguir. Porque, claro, luego pasa lo que pasa, que como usted va por allí una vez cada dos años y a dar gracias, pues efectivamente, los alcaldes –por cierto, alcaldes de municipios muy pequeñitos, que no viven de la política y que trabajan en el campo, en las fábricas y demás– muchas veces no pueden acudir a convocatorias a Valladolid cada dos años cuando usted lo hace además para decir más bien poco.

Nuevo marco de financiación a las entidades locales. Yo creo que esto es algo es muy manido, de lo que siempre hablamos, pero algo de lo que tenemos que seguir trabajando y profundizando y precisamente lo podemos hacer a través de esta Federación Regional de Municipios y Provincias.

Duplicar –vuelvo a insistir en ello– la cuantía destinada para los Fondos de Cohesión Territorial, vamos a ver qué nos cuenta la semana que viene en la Comisión con estos Presupuestos y qué implicaciones va a tener esto para las entidades locales, pero, desde luego, hay muchísimo que mejorar y ustedes tienen mano y tienen margen para poder mejorar mucha de esa financiación.

Acabar con el condicionamiento. Señorías del Partido Popular, el condicionamiento que sufren las entidades locales en prácticamente todas las líneas de financiación que vienen por parte de la Junta. Eso atenta contra la autonomía municipal y eso es algo que creo que ustedes tienen capacidad sobrada para poder reducir esos condicionamientos que sufren nuestros alcaldes.

Mejorar la financiación de los servicios sociales. Miren, a veces parece que predicamos en el desierto y que decimos cosas que no... –a juzgar por lo que votan– que no tenemos razón, pero luego, al final, acaban haciendo hasta algunas mejoras. Esto lo llevamos denunciando ya un par de Plenos y resulta que ya han mejorado ese acuerdo marco de financiación, de manera raquítica: pasamos de 750 a 780 millones de euros. Con esto no vamos a arreglar los problemas que hay para la prestación de servicios sociales, ni por diputaciones, ni por ayuntamientos de más de 20.000 habitantes; pero creo que ustedes reconocen la escasez de los recursos con los que se tienen que prestar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Modernizar las diputaciones, modernizarlas para que sean un verdadero eje y motor de la cohesión territorial de la que esta tierra adolece prácticamente desde su fundación. Creo que ustedes también tienen, en ese sentido, mucha mano y mucha capacidad para poder hacer mejoras y evitar que las diputaciones sean –como dije hace 15 días– simple y llanamente una estructura más del Partido Popular al servicio de un caciquismo que creo que hace poco bien a esta tierra en muchos casos.

Apostar por el Consejo Comarcal del Bierzo, por sus funciones y por su financiación para que esa comarca tan importante de nuestra Comunidad Autónoma, la única que está reconocida por ley en nuestro Estatuto, pueda tener mayor capacidad de autogestión para que esa tierra pueda salir adelante.

Potenciar, señor Gago, aquellas líneas, aquellos departamentos que tratan las subvenciones, que tratan con los ayuntamientos, los Fondos Next prácticamente ya se han acabado, pero es que hemos devuelto... vamos a tener que devolver mucho dinero. Yo sé que el señor Carriedo dice todos los días que vamos muy bien en ejecución, pero la realidad es que vamos a tener que devolver mucho dinero y los ayuntamientos se han quedado colgados de la brocha por su incapacidad a la hora de gestionar. (Y acabo ya, señor presidente).

Modificar la Ley de Bases de Régimen Local. Es una ley del año noventa y ocho, creo que estamos en el siglo XXI, habrá que hacer algunas mejoras porque Castilla y León ha cambiado, sus municipios también y la realidad territorial de nuestra tierra también.

Ahí está nuestra mano tendida, en manos de ustedes está si quieren hacer algo o seguir perdiendo el tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor González Gago, la Junta de Castilla y León tiene una política de apoyo a los ayuntamientos muy sencilla: apoya a los suyos, a los gobernados por el Partido Popular; y a los demás, poquito, muy poquito. Hacen política partidista absolutamente de todo: de mejorar una calle, de dotar un consultorio médico o de mejorar el abastecimiento de agua de un municipio. Los suyos primero y se olvidan de que los partidos no son los dueños de los ayuntamientos, los partidos no pintan nada en los ayuntamientos, los que pintan son los vecinos y para esos hay que trabajar.

Llevamos décadas hablando de la insuficiencia de la... de la financiación local, décadas. Y décadas hablando de las competencias impropias, porque un ayuntamiento no tiene que colaborar en mantener las instalaciones sanitarias ni las educativas ni algunas necesidades sociales que atienden los ayuntamientos porque no las atiende el que es el competente: la Junta de Castilla y León.

Señor Díaz Muñoz, habla usted de vertebración territorial. En esta Comunidad no la ha habido nunca. Nunca. Es una Comunidad invertebrada. Apoyaremos la moción.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene ahora la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señor Díaz, compartimos la necesidad de reforzar el papel de la Administración local, es la más cercana a los ciudadanos, la que recibe sus quejas, conoce sus necesidades y tiene que dar respuesta a sus problemas cotidianos; algo especialmente importante en una Comunidad como Castilla y León con tantos municipios pequeños y con pocos recursos.

Quiero destacar, en el breve tiempo que tengo, tres puntos que entendemos primordiales: simplificación administrativa, reivindicación clara de los ayuntamientos con menos personal técnico, aumentar las cuantías de... del acuerdo marco de financiación de servicios sociales e incrementar la cuantía destinada para los Fondos de Cohesión Territorial.

Es necesario avanzar hacia una financiación local suficiente y estable, no podemos exigir a un municipio de pocos habitantes que gestione determinadas obligaciones sin proporcionarle medios suficientes para hacerlo. Ahora bien, todo ello con criterios de reparto transparentes, equitativos y adaptados a cada territorio para vertebrarlo. Vamos a votar a favor porque creemos en los municipios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de la UPL, la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Pues la... la financiación y la autonomía local, tan necesarias como olvidadas, porque al final son las Administraciones más cercanas, más próximas, que resuelven los problemas de los ciudadanos, pero haciendo milagros, porque, si hablamos de financiación, ese ya es el gran problema que tenemos.

Una financiación en la que es no solamente escasa y raquítica, sino que, además de asumir nuestras competencias, pues tenemos que asumir aquellas competencias que la Junta de Castilla y León pues no... pues se olvida y, al final, pues la puerta del alcalde o del concejal pedáneo o de quien corresponde en ese momento es el que soluciona. Educación, sanidad, servicios sociales, pues son al final los que vienen a ser suplidos por esas carencias de la Junta pues por parte de estas Administraciones más pequeñas.

Y ahí es necesaria esa financiación adecuada y tan olvidada por parte de la Junta, porque, claro, las migajas que da pues tampoco llegan para solucionar los grandes problemas. Además de esa lista cerrada, que obliga a comprar o a buscar pues ese... esa... ese gasto sin que sea realmente lo necesario para los ayuntamientos. Porque cuando vas a las convocatorias pues te lo cierra tanto el suministro o la obra que al final no es lo que necesitan, necesitas una financiación en la que, ni

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

cuando gobierna el Partido Popular ni cuando gobierna el Partido Socialista, se acuerdan de llevar a cabo una reforma y, en su caso, dar la financiación que correspondería a los mismos.

Porque, señor consejero, usted le gusta mucho hablar de la Diputación de León para... para abordar este tema de la financiación, pues sí que podemos poner el ejemplo de lo que usted hace y de lo que hace, en este caso, la Diputación. En este período ha sacado dos planes provinciales más un plan extraordinario, un PIOS, en el que sí se resuelven los problemas de las juntas vecinales, con un plan extraordinario de los ayuntamientos pequeños, y además permite lo que no permite la Junta, que es que se gaste en lo que se necesita y no en un listado cerrado que usted viene a decir: bancos, sillas, mobiliarios... Eso sí, hay que poner una plaquita bien hermosa, que es lo que quiere la Junta de Castilla y León, en el que sea el reclamo para decir que la Junta invierte. Bueno, la Junta invierte; pero no en lo necesario y en lo que los ciudadanos necesitan, porque siempre se olvida de lo que realmente pues los pueblos exigen una financiación adecuada.

Y ahí es donde podemos decirle que... que debería de ser pues más generoso y no esa... esa limitación del 25 %, que siempre viene a distorsionar los presupuestos que tienen las entidades locales cuando ustedes sacan esas convocatorias. Unida a la burocracia, unida a esas... bueno, exigencias en donde además no tenemos un personal que tenga que estar trabajando constantemente para sus convocatorias.

También es verdad que la Federación Regional de Municipios y Provincias pues se reúne -dice aquí- por lo menos dos veces al año. Me parece que es poco trabajar, porque, además, la... la última invitación que debió hacer la presidenta invitó a los consejeros. No sé si ha... ha acudido a la llamada para explicar, bueno, pues qué pueden hacer por las entidades locales, pero debería.

Pero, hombre, más que eso yo creo que esta... esta entidad lo que tendría es que apoyar realmente a las Administraciones locales en aquellas reivindicaciones que los corresponde: que se dé la financiación, que se ayude en la... en la tramitación de los Fondos Next Generation, o bien, en su caso, que se hable del reto demográfico, tan importante para esta tierra.

Bien, nosotros vamos a apoyar pues en las reclamaciones que presenta esta moción, pero también es verdad que, aparte de la teoría, deberíamos de pasar a la práctica, y los Presupuestos deberían ser más generosos con quien realmente está solucionando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Gallego, se le ha pasado el tiempo.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya). ... los problemas de los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tienen la palabra la señora Alegría Martínez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

LA SEÑORA ALEGRÍA MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, antes de entrar en el contenido de esta moción, conviene recordar algo: "Ciérrenla o, al menos, repiénsenla". Esto lo ha pedido el Partido Socialista desde esta tribuna el pasado seis de octubre para la Federación Regional de Municipios y Provincias. Una semana después registra una moción que la pone en el centro de todo. Y lo primero que tenemos que preguntarnos es: ¿qué está pasando aquí? Pues lo que pasa es que esta moción se contradice en sí misma.

En primer lugar, a la Federación la llamaron "aparato propagandístico", y lo han repetido aquí. En segundo lugar, las diputaciones: el día seis dijeron que el PP las había convertido, en muchos casos, en nidos de caciquismo, y se ha repetido aquí también; hoy el punto 6 pide reforzar las diputaciones. Tercero, el Fondo de Cohesión a 40 millones: lo han pedido al menos seis veces desde el año dos mil veintitrés y las seis veces se ha rechazado; en abril de dos mil veintitrés este Pleno dijo que no y la última vez fue hace poco más de un mes, en la Comisión de Presidencia. Esto no es una moción, es una fotocopia. Y cuando uno analiza el contenido de esta iniciativa llega a una conclusión muy clara: buena parte de ella parece más una carta a los Reyes Magos que una propuesta seria de gestión pública.

Y empecemos con los puntos centrales de su iniciativa.

El punto primero exige que el consejero de la Presidencia comparezca al menos dos veces al año ante la Comisión Ejecutiva de la Federación Regional de Municipios y Provincias, como que el problema de la Administración local fuera la falta de reuniones. Lo importante no es multiplicar comparecencias ni generar más burocracia institucional; lo importante es que exista diálogo efectivo y que las entidades locales reciban respuestas a recursos, porque ustedes confunden actividad con resultados.

En el punto segundo solicitan un acuerdo para el nuevo modelo de financiación autonómica. Es una formulación tan amplia que resulta difícil oponerse a ella, porque todos queremos una financiación más justa para Castilla y León. Pero también conviene recordar quién tiene bloqueada desde hace años la reforma del sistema.

En los puntos tercero y quinto vuelven a la misma receta de siempre: más gasto, más fondos y más dinero sin explicar de dónde salen. Piden duplicar el Fondo de Cohesión Territorial hasta los 40 millones y aumentar las cuantías del Acuerdo Marco de Servicios Sociales. Pero hay algo que la moción calla: el Estatuto del pequeño municipio fue anunciado por el Gobierno de Sánchez en enero de dos mil veintidós y cuatro años después no existe. *[Aplausos]*. Y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que depende del Estado, sigue sin reformarse desde hace más de veinte años. Señorías socialistas, esa tarea la ha dejado pendiente su Gobierno. Porque es muy fácil exigir más recursos a otras Administraciones mientras se olvida de las competencias y los compromisos incumplidos del Ejecutivo que ustedes respaldan.

Desde el punto... –perdón– en el punto cuarto, además, introducen una confusión jurídica importante: hablan de respetar la autonomía local para justificar la eliminación de restricciones sobre el destino de los fondos procedentes de subvenciones de la Junta. La autonomía local significa capacidad de gestión dentro del marco legal; no significa que una Administración conceda fondos públicos y renuncie a verificar que se emplean para el fin para el que fueron... fueron concedidos. Esto no es autonomía, es ausencia de control.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y llegamos al punto sexto –probablemente sea el más sorprendente–, hablan de la denominada "autonomía provincial". Señorías, la autonomía provincial no existe; las diputaciones son entidades locales igual que lo son los ayuntamientos. Inventarse conceptos jurídicos para dar apariencia de profundidad a una propuesta no la convierte en mejor propuesta.

Es verdad que algunos apartados son más asumibles, por ejemplo –como he señalado antes–: el punto segundo, sobre la financiación autonómica; el séptimo, relativo al Consejo Comarcal del Bierzo; incluso los puntos octavo y noveno, sobre simplificación administrativa y refuerzo de departamentos pueden compartir objetivos razonables. Pero una moción debe valorarse en su conjunto, y el núcleo político de esta iniciativa vuelve a ser el de siempre: más estructuras, más compromisos de gasto, más declaraciones y más titulares.

Miren, un pueblo de 100 vecinos no necesita otro plan; necesita que no le pidan los mismos papeles que a una capital. Por eso, en Vox defendemos la desregulación, declaración responsable, silencio positivo y fuera la maraña burocrática que ahoga a alcaldes y secretarios. Menos papeles y más pueblo.

Vox defiende otra forma de ayudar a nuestros municipios: menos burocracia, más libertad para los alcaldes, simplificación administrativa real y una financiación responsable que no se base en problemas imposibles ni en cheques sin respaldo presupuestario. Como dijimos hace una semana, y como decimos hoy: lo importante no son los anuncios, sino los resultados. Y por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox votará en contra de esta moción. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar su posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Miren, hablar de municipalismo es hablar de quienes están todos los días al pie del cañón. Es hablar de compromiso, de responsabilidad y de servicio público, y por eso quiero comenzar esta intervención reconociendo el trabajo de los alcaldes, alcaldesas y concejales de todos los municipios, independientemente del color político, que siempre dedican su tiempo y su esfuerzo al servicio de sus vecinos, así como a la labor imprescindible que hacen las diputaciones provinciales de Castilla y León, las nueve diputaciones. Un reconocimiento que, por supuesto, hago extensivo a la Federación Regional de Municipios y Provincias, que es una institución que cuenta con el respeto de la Junta de Castilla y León, con la que se mantiene un diálogo y una colaboración constantes.

Porque, miren, señorías, el respeto institucional no se demuestra imponiendo un calendario de comparecencias desde esta moción ni desde esta tribuna, sino escuchando, colaborando y alcanzando acuerdos. Y eso es precisamente lo que hace la Junta de Castilla y León y el consejero de la Presidencia con nuestros representantes municipales. Porque, miren, señorías, precisamente por respeto a esas instituciones, este debate debe partir de la realidad de lo que se está haciendo y no de la idea de que todo, absolutamente todo, está sin hacer.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Señorías, señor Díaz Muñoz, Castilla y León dispone de un sistema de financiación local regulado por la ley, con criterios objetivos y mecanismos de actualización que se ha ido mejorando año a año. Le pongo varios ejemplos: medidas para reforzar la financiación del Fondo de Participación en impuestos propios mediante la garantía mínima para preservar su financiación; el incremento del Fondo de Cooperación económica local general en los Presupuestos del año dos mil veintisiete en un 6,3 %, algo que también sube el Fondo de Cohesión Territorial; y también la colaboración con el Consejo Comarcal del Bierzo, de la que... de la que luego hablaré.

Y ustedes reclaman aquí en esta tribuna todos estos incrementos; bueno, cuando se tramiten los Presupuestos tendrán ocasión de pronunciarse sobre estos incrementos votando a favor de los Presupuestos para Castilla y León del año dos mil veintisiete.

Ahora bien, señoría, mire, cuando hablamos de financiación de las entidades locales, tenemos que hablar de todas las Administraciones implicadas. Porque es verdad que la Junta de Castilla y León tiene responsabilidades, y las asume, pero el Gobierno de España también, y no desparecen por mucho que ustedes las ignoren cuando suben a esta tribuna. *[Aplausos].*

Mire, en Castilla y León prestar servicios públicos supone afrontar dispersión territorial, envejecimiento de la población y grandes distancias. Por eso, cuando ustedes reclaman aquí para nuestros municipios –algo que es legítimo– el incremento de la financiación, deberían también reclamar un sistema de financiación justo para Castilla y León. Llevamos años reclamando ese sistema de financiación justo. No es justo que ustedes lleguen aquí y se atrevan a reclamar a la Junta de Castilla y León lo que no se atreven a reclamar al Gobierno de España.

Pero, mire, mientras ustedes exigen actuaciones en muchos casos... que en muchos casos ya están en marcha, la Junta de Castilla y León no ha dejado de trabajar ni un solo minuto. En materia de servicios sociales, el Acuerdo Marco 24-27:

partió de más de 702 millones de euros; después de dos adendas y una tercera en octubre de este mismo año, se ha incrementado en otros 30 millones, llegando a los 780. También se ha reforzado –como le he dicho antes– la cooperación con el Consejo Comarcal del Bierzo, mediante un convenio firmado en enero de este mismo año. Y también se han flexibilizado –que lo piden ustedes en sus puntos– los requisitos para el acceso a las subvenciones destinadas al mantenimiento de los centros de ocio y de convivencia; de hecho, se han ampliado las ayudas para aquellos centros que implementen también una tienda pequeña de productos básicos. Señorías, como siempre, llegan ustedes tarde.

En otros puntos solicitan modificaciones legislativas, pero no concretan ni qué modificaciones ni qué alcance deben tener estas modificaciones. Por ejemplo, solicitan la modificación de la Ley de Régimen Local sin tener en cuenta que esta modificación en Castilla y León tiene que tener en cuenta y debe respetar la legislación básica del Estado, que está sin actualizar –usted lo decía:

"estamos en el siglo XXI"; dígaselo al Gobierno del señor Sánchez–. De hecho, su propio Gobierno, el del señor Sánchez, lleva años anunciando un estatuto básico para los municipios de menor población, y, ¡oh, sorpresa!, esto no ha llegado, para esto no tiene tanta prisa el señor Sánchez. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

En cuanto a los Fondos Next Generation de la Unión Europea –ustedes lo mencionan y lo sabe, señor Díaz Muñoz–, Castilla y León tiene una tasa de resolución del 85,6 %, muy por encima de la media autonómica.

Y, por último, ustedes proponen eliminar las condiciones para acceder a las subvenciones de la Junta de Castilla y León y eliminar las restricciones sobre el destino de los fondos; entiendo que esto se refiere a los de Cooperación Económica Local general de la Consejería de Presidencia. Los ayuntamientos –usted ya lo sabe– reciben financiación incondicionada por otras vías, pero estos, que financian servicios esenciales, deben exigir requisitos que garanticen que estos fondos se dedican a la finalidad concreta y que se cumplen las obligaciones legales de rendición de cuentas. Simplificación administrativa, sí, señor Díaz Muñoz; eliminar garantías, no.

Finalizo. Señorías, miren, nuestros pueblos necesitan que todas las Administraciones públicas implicadas en su financiación estén a su lado y que no se utilicen como argumentos de confrontación política. Necesitan colaboración, financiación y menos burocracia, compromisos que ha asumido el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco: escuchar a nuestros alcaldes y concejales, respetar su autonomía y seguir reforzando los instrumentos que permitan mejorar los servicios públicos en todos los municipios. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Francisco Díaz Muñoz.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Agradecer, en primer lugar, tanto al Grupo Mixto, a los tres portavoces, Soria ¡Ya!, Unión del Pueblo Leonés y Por Ávila, su apoyo a esta PNL. Y, bueno, lamentar que, como siempre, Vox y el Partido Popular se pongan de acuerdo y que vuelvan a decir que no a los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, y, además, con argumentos que cada día son más peregrinos. Yo creo que, si cada quince días hablamos de esto, iban a retorcer más y más el argumentario hasta llegar a decir cosas que verdaderamente no tienen ningún sentido.

Dice la portavoz de Vox que más gasto y... y más fondos. Mire, señora portavoz de Vox, de gasto entienden ustedes mucho, el Gobierno más caro de la historia: Partido Popular y Vox. 700.000 euros cuesta más en cargos públicos... *[aplausos]* ... que el anterior Gobierno. Para que luego vayan ustedes a pedir a los alcaldes y alcaldesas de pueblitos pequeños que se aprieten el cinturón y que recorten gastos. Oiga, aplíquenselo ustedes. El Gobierno más caro de la historia.

Verificar. Me decía usted de verificar el tema de las ayudas. Oiga, aquí nadie ha puesto en cuestión, porque sería tanto como poner en cuestión la labor de los habilitados nacionales –interventores de los ayuntamientos, secretarios– o de la propia Junta de Castilla y León, a qué se dedican esas ayudas. No, no; yo lo que digo es que no las condicionen. Yo lo que digo es que esos fondos que proceden de la Junta de Castilla y León los alcaldes y alcaldesas puedan decidir en qué los invierten, no que no lo tengan que justificar. ¡Claro que lo tienen que justificar! Porque lo dice la ley, no porque lo digan ustedes. Y porque, desde luego, yo me fío –al menos yo; espero que ustedes también– del trabajo que hacen los habilitados nacionales tanto en los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

ayuntamientos como de la propia Junta de Castilla y León. Por lo tanto, no confundan los términos: yo no pido que no haya verificación ni que no haya control de lo que se hace –también se lo digo a la portavoz del Partido Popular–; lo que digo es que den libertad a los alcaldes y a las alcaldesas para decidir en qué gastan el dinero, porque, efectivamente, se llega a casos en los que se tiene que justificar las subvenciones a lo mejor invirtiendo en cuestiones que no son tan necesarias para no tener que devolver dinero. Esa es la realidad.

Lo que pasa es que ustedes no han gestionado ¡ni una comunidad de vecinos! Ustedes, los de Vox, no gestionan nada, porque, bueno, están aquí, en la Junta, que están un poco de prestado. No sé si se terminan de enterar un poco de lo que hacen estos señores todos los días con ustedes; en los ayuntamientos, bueno, de decoración: tenientes de alcaldes y demás. ¡Pero es que ustedes no saben lo que es gestionar, no saben lo que es gestionar! Hablen con un alcalde de un pueblo pequeño, hablen con un alcalde de una capital de provincia... *[aplausos]* ... hablen con cualquier cargo público. Aprendan un poco y vengan aquí con la lección un poquito aprendida, oiga.

Simplificación administrativa. Si me viene al pelo esto de simplificación administrativa. Señor vicepresidente de Desregulación, ¿qué está usted haciendo para simplificar la cuestión administrativa con los ayuntamientos en relación con la Junta de Castilla y León? ¿Se dedica usted a algo más que a cazar comunistas, o a quitar las ayudas al cine, o a sembrar ese mensaje de odio que también hacen ustedes desde Vox? ¿Qué aplicación concreta tienen las políticas en este medio año que llevan ustedes gobernando en Castilla y León? ¿Se ha simplificado algo? ¿Ha cambiado algo en relación con los ayuntamientos? Oiga, y cuando simplifiquen, eviten no hacerlo para quitar derechos o para hacer chanchullos. ¡Que ya nos conocemos!, que ya nos conocemos, ¿eh?; o sea que, ya vamos ahí poniendo un poquito la venda antes de la herida, porque ya nos conocemos.

Mire, señora Rojo, ¿que hay que... que la Junta tiene el respeto de la Federación Regional? Si me parece muy bien. Si yo lo que quiero es que a la Federación la respeten los alcaldes, porque es que los alcaldes ahora mismo no pueden respetar a una Federación Regional de Municipios y Provincias que sirve única y exclusivamente a los intereses de Alfonso Fernández Mañueco y del Partido Popular. *[Aplausos].* Yo no quiero... yo no quiero una federación que tenga el respeto de la Junta. ¡Como para no tenerla respeto! Pero si prácticamente van allí a dar un mitin una vez al año y a dar gracias. Y oiga, lo que pido no es más burocracia tampoco con que vaya el consejero; simplemente digo que el consejero del ramo acuda dos veces al año a la Comisión correspondiente a hablar con los alcaldes y alcaldesas, para hacer seguimiento de las líneas de actuación que hay de la Junta, para hacer mejoras, para dialogar.

Porque, efectivamente, la financiación local no la vamos a resolver con un párrafo en una moción consecuencia de interpelación. La financiación local no la vamos a resolver tampoco así, igual que la Ley de Bases de Régimen Local. ¡Claro que no! Yo no quiero simplificar. Yo lo que quiero es que ustedes hagan algo, que despierten; que, después de 40 años, hay que cambiar las cosas; que las leyes no se pueden quedar atrasadas; que no vale que sigan haciendo lo mismo todos y cada uno de los días. Oiga, que escuchen un poquito a la gente. Si yo es lo único que quiero. Y lo que... para eso digo: tienen nuestra mano tendida. Nuestra mano tendida en una legislatura que tenemos toda por delante para poder hacer mejoras, para poder mejorar la financiación de los pueblos, para poder simplificar los trámites. Oiga, ¡si es

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

que hasta para abrir bares –vuelvo otra vez a los bares, señor Gago– es que ustedes cargan a los ayuntamientos esa labor! ¿Por qué tiene que cargar a un ayuntamiento pequeñito, que va el secretario una o dos veces a la semana, de hacer los trámites para pedir esas ayudas? Háganlo ustedes directamente, no utilicen a los ayuntamientos como utilizan siempre para hacer algunas cuestiones o para quitarse el trabajo. No. No carguen más a los ayuntamientos; eso es simplificación administrativa, eso es mejorar la relación. Y para eso creo que ustedes tienen que escuchar.

Y, oiga, financiación. Sí. Si muy bien, si a mí me hubiera encantado que hubiéramos tenido el Estatuto del pequeño municipio, claro que sí. Oiga, también ustedes, que han tenido cuatro años mandando en el Senado, en lugar de hacer Comisiones de Investigación todos los días para hacer chorradas, se podían haber dedicado a pedir un marco mejor... *[murmullos]* ... un marco mejor para los ayuntamientos de esta... de esta tierra también. Pero, claro, ustedes han utilizado el Senado, que debería ser una Cámara muy dedicada a eso, para otro tipo de cuestiones. Mala suerte. Ya les digo yo que tampoco van a mandar en el Senado a partir del veintinueve noviembre. Así que lo dicho *[aplausos]*: hagan algo, despierten, despierten. Esta tierra se lo agradecerá. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señorías. Debatidas las mociones presentadas, procedemos ahora a la votación de las mismas.

M/000019

En primer lugar, la moción 19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veintiséis y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Muchas gracias por la votación. Setenta y nueve procuradores presentes. Síes: treinta y cinco. Noes: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada esta moción.

M/000079

Procedemos ahora a votar la segunda moción debatida, la número 79, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y relativa a la política general en materia de Administración local, consecuencia de interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veintiséis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Muchas gracias, señorías. Setenta y nueve votos emitidos. Síes: treinta y cinco. Noes: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ninguna. Queda también rechazada esta moción.

Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley.**

PNL/000313

Primera proposición no de ley: **número 313, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a acometer determinadas actuaciones para favorecer el acceso a la vivienda de los españoles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Por el Grupo Parlamentario proponente, Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señor presidente. Señorías, ¿se han preguntado por qué, teniendo un trabajo, cobrando un sueldo y pagando impuestos, cada vez hay más personas que no pueden permitirse una vivienda? Porque esa es la pregunta que se hacen miles de españoles todos los meses.

Y de eso va esta iniciativa: del fracaso de las políticas de vivienda de los últimos ocho años. Porque la vivienda hace tiempo que en España se ha convertido en el principal problema: precios desorbitados que la hacen inaccesible, jóvenes que no pueden emanciparse, familias que no llegan a final de mes y trabajadores que tienen que compartir piso porque no pueden pagar una renta completa. Y es que el problema no es solo hoy no poder comprar una vivienda, el problema está también en que los alquileres, el alquiler de una vivienda se ha convertido en un esfuerzo insoportable y para muchos imposible, para muchas familias y muchos trabajadores de España.

¿Y cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Bueno, pues una demanda disparada, por un lado, muy por encima de la oferta, debido a las políticas de fronteras abiertas y al fomento de la inmigración masiva, sumado la compra de inmuebles por capital extranjero, que añaden presión en determinadas zonas del mercado inmobiliario de España.

Por otro lado, falta vivienda, porque se construye menos de la que es necesaria. Porque hoy día, en España, levantar una casa exige superar años de trámites, restricciones urbanísticas y costes administrativos impuestos que, al final, acaba pagando el comprador.

Y en tercer lugar, pues por una política intervencionista que genera inseguridad jurídica y desconfianza entre los propietarios por las dificultades para recuperar una vivienda cuando es ocupada ilegalmente. Porque cuando un propietario teme no cobrar o no poder recuperar su vivienda cuando se le ha ocupado, lo que hace es retirarla del mercado tradicional del alquiler. De hecho, las últimas noticias reflejan precisamente esta preocupación. Asociaciones inmobiliarias alertan de la retirada de 4.200 viviendas del mercado tradicional del alquiler desde que el Gobierno anunció esos reales decretos sobre vivienda, y solo en los últimos 15 días.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Frente a este fracaso, señorías, Vox plantea medidas concretas, de sentido común y realizables, que se detallan en los diez puntos de nuestra propuesta de resolución de esta PNL y que además responden al compromiso de Vox con los acuerdos con el Partido Popular en Castilla y León, al cumplimiento de nuestra palabra y a la defensa de las medidas que tenemos pactadas. Porque en Vox tenemos por costumbre cumplir los compromisos que adquirimos. Y estas medidas de nuestra propuesta de resolución se... se resumen o se pueden concentrar en tres conceptos:

El primero de ellos: la prioridad nacional en el acceso a la vivienda pública social, a la vivienda protegida y a las ayudas públicas relacionadas con la vivienda. Porque los recursos públicos deben priorizar a quienes acrediten un arraigo real y duradero, valorando el empadronamiento histórico, la trayectoria laboral de los padres, la trayectoria educativa de los hijos, las cotizaciones, los vínculos familiares; todo ello con objetividad y respetando la legalidad.

El segundo concepto es la desregulación, porque hay que liberar suelo, agilizar licencias, eliminar trabas burocráticas, reducir impuestos que encarecen el proceso constructivo, facilitar nuevos proyectos inmobiliarios, impulsar vivienda protegida y la colaboración público-privada y movilizar inmuebles públicos disponibles donde haya realmente una demanda de vivienda; y, por último, dar seguridad jurídica e incentivos al alquiler de larga duración, protegiendo al propietario frente a la ocupación ilegal y ofreciendo garantías de cobro de la renta.

Y, en tercer lugar, remigración, señorías, porque las cuentas no salen. En los últimos 5 años han entrado 5.000.000 de personas en España. Por lo tanto, hay que repatriar a los que permanecen ilegales en España, hay que deportar a los extranjeros que cometen delitos y remigración de quienes pretendan vivir permanentemente de las ayudas públicas sin contribuir de manera efectiva a nuestra economía, en los términos legalmente aplicables.

Señorías, la solución no consiste en repartirse una escasez cada vez mayor, que es lo que pretende el Partido Socialista; la solución consiste en ampliar la oferta, dar seguridad jurídica y garantizar a los españoles el acceso a una vivienda que puedan pagar. Porque Vox no ha venido aquí a prometer viviendas que nunca llegan, Vox hemos venido a cambiar las políticas que nos han llevado hasta aquí, a la crisis de la vivienda. Nada más de momento. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señores de Vox, señor Menéndez Blanco, cómo se nota que hace mucho tiempo que no se pasan por una obra, cómo se nota, porque... ni que han hablado con algún empresario de la construcción. Lo que ustedes plantean hoy en esta proposición es una contradicción absoluta, un oxímoron político. Quiere expulsar a los inmigrantes que no les gustan, porque no les gustan, pero quieren construir más pisos. Y yo me pregunto: ¿quién va a construirlos? Porque si ustedes van a una obra verán que la inmensa mayoría de los trabajadores que están allí son inmigrantes, la inmensa mayoría. Los que ponen los ladrillos, los que levantan los tabiques, los que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

colocan los tejados, en su inmensa mayoría, en las obras de Soria y en las de Castilla y León, son inmigrantes. Y solo hay que hablar con cualquier constructor para conocer los problemas que tiene para encontrar trabajadores. Quieren construir más viviendas, pero quieren echar a los trabajadores que pueden construirlas.

Aquí, en España, faltan viviendas en los lugares que la gente quiere vivir; pero tenemos miles de viviendas vacías en lugares donde queremos que la gente vaya a vivir. Otra contradicción. En Soria tenemos 21.075 viviendas vacías. Una de cada cuatro viviendas de Soria está vacía, y... y, si quitamos Soria capital y Golmayo, que sería el área metropolitana, una de cada tres viviendas están vacías. Tenemos pueblos llenos de casas vacías y jóvenes que no encuentran dónde vivir. Hay que rehabilitar estas viviendas, incorporar el mercado de alquiler para estas viviendas y dar seguridad a sus propietarios. Y lo que hay que lograr es un equilibrio, hay que lograr un equilibrio. No puede ser que una familia vea su... vea de un mes para otro cómo sube el 300 % el precio del alquiler de su vivienda; pero tampoco puede ser como un pequeño propietario que ha heredado una vivienda o que la ha comprado con sus ahorros vea que no puede sacar esa vivienda al mercado de alquiler por si no le pagan y se quedan como inquiokupas los inquilinos o por si queda bloqueada esa vivienda y no la puede usar en años. Hay que lograr un equilibrio en la vivienda, y hay que trabajar para ello y dejar de usar la vivienda como arma arrojadiza política. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Votaremos en contra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de UPL, tiene la palabra la señora Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señorías, pues el problema de la vivienda creemos que no es algo que nació ayer en nuestra tierra ni que se va a solucionar buscando falsos culpables. Llevamos 50 años de fracaso sistemático de las políticas de vivienda en España, una responsabilidad compartida que, además, recae tanto en el Partido Socialista como en el Partido Popular. Ambos partidos convirtieron un derecho constitucional en el mayor negocio especulativo de nuestra historia: primero, alimentando la burbuja inmobiliaria y la crisis del ladrillo; después, rescatando con dinero público a los bancos para, acto seguido, regalar esos inmuebles a precios de saldo a los fondos buitre –que hoy, además, son los que exprimen a nuestras familias–; y, mientras tanto, el desmantelamiento de la vivienda pública, porque hoy el parque social apenas llega a ese 2 %, una anomalía vergonzosa en Europa.

Su modelo centralista ha creado una España de dos velocidades, ha propiciado el hacinamiento y la burbuja del alquiler vacacional en las grandes ciudades, mientras condenaban a la periferia, y muy especialmente a la región leonesa, al abandono. Nos vacían los pueblos, nos roban el futuro de los jóvenes por falta de oportunidades y encima nos dejan sin vivienda accesible en el medio rural.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y frente a este drama estructural, ¿cuál es la respuesta del Grupo Vox en su PNL? El oportunismo y la xenofobia. Miren sus propuestas de resolución en los puntos 1 y 2. Pretenden convencernos de que el colapso del mercado inmobiliario es culpa de los inmigrantes y las ayudas sociales. Qué falta de rigor y qué insulto a la inteligencia de los ciudadanos. Los migrantes no crearon los fondos buitre, no decidieron rescatar las cajas de ahorros; los migrantes no gestionan las viviendas de la Sareb, que ustedes mencionan en su propio texto y siguen cerradas a cal y canto. Vincular la crisis residencial con la delincuencia o el empadronamiento, como hacen en su punto 10, es una cortina de humo lamentable para tapar su total incapacidad para ofrecer soluciones reales y valientes contra los verdaderos especuladores.

Señorías de Vox, su documento no defiende a las familias leonesas ni castellanas, solo busca fracturar la sociedad. Además, incluso pone la pelota en el tejado de los ayuntamientos. En el apartado 6 hablan de quitar o bonificar impuestos, cuando los municipios están asfixiados ya con todas las competencias impropias que tienen que soportar, y especialmente en el mundo rural, donde además están lastrados por... por la despoblación en la región leonesa.

Desde UPL exigimos verdad, memoria y políticas públicas reales, movilización inmediata del suelo frente a la especulación y viviendas protegidas de verdad para fijar población en nuestro territorio. Y no hay recetas milagrosas con café para todos. Nada tiene que ver el problema de la vivienda en el medio rural, donde, por desgracia, nuestra región cuenta con pueblos enteros vacíos y deseosos de que sus construcciones abandonadas se habiten con las grandes urbes y las no tan grandes.

Señorías, menos demagogia, más dignidad, menos discursos nacionalistas y más arrimar el hombro para buscar soluciones reales a los problemas concretos de vivienda en las dos regiones, en la leonesa y en la castellana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Casado Ridruejo.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO:

Gracias, presidente. Señorías, señorías de la extrema derecha, les diré algo: ustedes forman parte del Gobierno de Castilla y León, ustedes no son observadores ni meros comentaristas, son responsables de la política de vivienda de esta Comunidad; y resulta extraordinario ver a quienes tienen las competencias exclusivas venir aquí a presentar una proposición para pedir a otros que hagan lo que... lo que les corresponde hacer a ustedes. Lo más grave de esta iniciativa no es que sea incorrecta; lo más grave es que buscan deliberadamente un chivo expiatorio: el inmigrante. Si los problemas de vivienda fueran consecuencia de la inmigración, Castilla y León tendría los precios más bajos de Europa y nuestros jóvenes no tendrían ningún problema en emanciparse. Todos sabemos que no ocurre ni lo uno ni lo otro.

No hay nada más torpe, señorías, que hacer un análisis simple de un problema complejo, como es el acceso a la vivienda. Hacen del miedo y de la confrontación el eje de sus políticas. La PNL que nos presenta la extrema derecha es un ejemplo perfecto de cómo afronta los problemas reales de la ciudadanía: no buscando soluciones, sino buscando culpables. Y precisamente por eso, esta iniciativa parte de un

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

diagnóstico... de un diagnóstico equivocado y llega a conclusiones equivocadas. Los precios no suben porque quienes cobran el salario mínimo compitan para comprar viviendas; los precios suben por escasez de vivienda, por la especulación y por la falta de un parque público y por décadas de políticas insuficientes de quienes tienen las competencias exclusivas. Miren a su lado en la bancada.

Quien cobra el SMI no está... no está expulsando a nadie del mercado inmobiliario; la especulación sí. Sean valientes y presenten una propuesta para proteger de manera permanente las viviendas públicas, porque miles de viviendas protegidas terminan en... su función social en esta Comunidad y acaban en manos privadas y especuladoras. Lo que hacen ustedes es enfrentar a personas vulnerables entre sí para ocultar a los verdaderos problemas y a los verdaderos responsables.

Tampoco podemos compartir su mal llamada prioridad nacional, porque no es más que discriminar a unas personas por su origen frente a otras. Nuestro ordenamiento jurídico reconoce derechos y garantiza igualdad ante la ley. Los problemas de acceso a la vivienda no se solucionan sustituyendo políticas públicas por criterios de exclusión, la vivienda pública debe adjudicarse según la necesidad, la renta y la vulnerabilidad, no según el lugar de nacimiento.

De los 10 puntos de su... de su resolución, 6 –los puntos tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno– tienen una contradicción extraordinaria: ustedes reclaman medidas que ya vienen recogidas en el Real Decreto-ley 29/2026, al que previsiblemente votarán en contra en la Diputación Permanente del Congreso, lo que hace dudar que ni siquiera se lo hayan leído. Pero es que, además, su precedente, el Real Decreto 26/2026, ya contenía viviendas... medidas urgentes para proteger la función social de la vivienda, ampliar la oferta de vivienda asequible, incluyendo cambios fiscales. Y les recuerdo que ustedes votaron en contra junto con el PP y la derecha catalana. Es decir, ¿traen hoy como propuesta aquello contra lo que votaron ayer y contra lo que piensan votar en contra mañana? Resulta difícil encontrar una demostración más clara de cinismo político.

Y, para terminar, ustedes exigen al Gobierno de España actuaciones en materia de vivienda cuando la competencia exclusiva en vivienda es de la Junta de Castilla y León. Eso sí, después, cuando el Gobierno de España impulsa políticas para facilitar el acceso a la vivienda, ustedes la recurren diciendo que hay invasión de competencias. ¿En qué quedamos, señorías? Lo repetiré: la competencia exclusiva es de la Junta de Castilla y León; y no solo en materia de vivienda, lo es en urbanismo, en ordenación del territorio. *[Aplausos].* Tienen ustedes, junto con sus socios de Gobierno, todos los instrumentos para solucionar el problema de acceso a la vivienda en esta Comunidad. Y, además, tienen la obligación de planificar, promover y ejecutar la política de vivienda en Castilla y León –por si se les ha olvidado–.

En realidad... la realidad es que, tras décadas de Gobierno, ni han garantizado la suficiente vivienda protegida ni han facilitado la emancipación de nuestros jóvenes. Ese es el verdadero problema. No son los inmigrantes, no es Europa, no es el Gobierno de España; es su incapacidad para desarrollar una política de vivienda eficaz.

Señorías, el principal problema de vivienda en Castilla y León no tiene nombre extranjero, tiene responsables políticos. Ustedes gobiernan, tienen las competencias, disponen de los instrumentos. Castilla y León necesita más vivienda pública con protección permanente, más alquiler asequible y más gestión.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Si después de casi 40 años gobernando esta Comunidad todavía siguen buscando responsables fuera, quizá el problema no esté fuera de la Junta, quizá el problema está sentado en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, dado que el significado de tener competencias exclusivas en materia de vivienda significa que esas competencias no las puede ejecutar ninguna otra Administración. No insten ustedes a otro lo que el Estatuto de Autonomía tiene por obligación ejecutar ustedes y sus socios de Gobierno; ínstense ustedes a ustedes mismos, eso sería lo correcto. Por eso este grupo parlamentario votará en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Merino.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Una vez más hablamos de vivienda en esta Cámara, y lo hacemos con motivo de una proposición no de ley en la que hay aspectos en los que, más allá de ciertos matices, el Grupo Popular tiene puntos de coincidencia con la misma. Por eso tenemos que empezar por lo que nos une, no por lo que nos separa.

Estamos de acuerdo en el rechazo de la desastrosa política de vivienda del Gobierno de Sánchez, su nefasta ley de vivienda y su sectario plan de vivienda. Es significativo constatar que durante los Gobiernos de izquierda pilotados por Pedro Sánchez sea cuando menos vivienda pública se ha construido, se hayan realizado más de 282.000 desahucios y, además, se haya hundido el mercado del alquiler en un 44 %. *[Aplausos].*

Ese desastre se ha pretendido paliar en los últimos tiempos, y sobre todo ocultar, presentando la realidad escrita bajo el habitual maniqueísmo militante del Gobierno socialista, que pretende situarnos ante una falsaria dicotomía: o se apoyan los reales decretos leyes de emergencia electoral o se está con los fondos buitre. Es una proclama que la izquierda entona de forma persistente a pesar de ser conscientes de que solo el 8 % de las viviendas pertenece a grandes tenedores, que el 17 % está en manos de medianos propietarios y de que –y esto es lo definitivo– un abultado 75 % del parque de alquiler pertenece a propietarios de tan solo uno... una o dos viviendas.

Y en el caso de la vivienda pública, cabe preguntarse por qué el Gobierno de Sánchez no incorporó las 107.000 viviendas que tenía la Sareb al parque público de viviendas, porque hay que recordar que solo un 37 % de estas se han destinado al parque público y, por el contrario, un 67 % se han vendido por el Gobierno de España y, en algunos casos, en operaciones especulativas de dudosa transparencia.

Es evidente, por tanto, que todos queremos que la vivienda pública llegue a quien realmente la necesita, que todos queremos que los recursos públicos se administren con eficacia y de manera rigurosa. La vivienda pública es algo más que una batalla de titulares; merece rigor, seguridad jurídica, inversión y una gestión de los recursos públicos dirigidos a las personas que lo necesitan.

Y, como decía, hay puntos de coincidencia en la iniciativa parlamentaria que compartimos. Una parte sustancial, la que es reconocible, precisamente, a la luz de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

los postulados del Acuerdo de Gobierno en torno al impulso de la política de vivienda. Coincidimos en que es necesario impulsar la inversión en política de vivienda; coincidimos en que hay que impulsar el desarrollo del suelo residencial público, así como reformar la normativa urbanística y fiscal; compartimos que hay que propiciar la creación de suelo para potenciar la construcción de vivienda protegida y asequible, así como la necesidad de crear mecanismos de colaboración público-privada que faciliten su desarrollo.

Estamos alineados con la necesidad de reformar la legislación estatal que regula el padrón municipal, con la mira puesta en combatir el fraude en el mismo, y participamos de la necesidad de acabar con la inseguridad jurídica en la legislación de arrendamientos, que está desequilibrando los intereses de arrendadores y de arrendatarios, fomentando la inquiokupación y hundiendo el mercado del alquiler. Se están dando ya pasos en esa dirección desde el Gobierno que compartimos en la Junta de Castilla y León. Pero es cierto que, junto a esas coincidencias, en la proposición no de ley apreciamos algunos problemas cuando la contrastamos con el Pacto de Gobierno que hemos suscrito Partido Popular y Vox, canon del acuerdo político entre nuestras formaciones. Creemos que hay aspectos que no concuerdan fielmente con lo convenido, y, por ello, proponemos enmendarlos para mejorarlos, como ustedes ya conocen por los contactos que hemos tenido previamente.

Lo que queremos con las enmiendas que les vamos a proponer es acomodar su propuesta al espíritu del Acuerdo de Gobierno que tenemos suscrito en torno al concepto fundamental, o en torno a conceptos fundamentales. El fundamental yo creo que es la prioridad nacional, tal y como se ha formulado en el Acuerdo de julio del dos mil veintiséis, un concepto que para nosotros gira en torno al arraigo como piedra angular de lo que nos une.

Sostenemos que cualquier vecino de Castilla y León, sea cual sea su nacionalidad, si vive aquí desde hace años y tiene una vinculación efectiva con la Comunidad de Castilla y León, si trabaja aquí, si contribuye cumpliendo con sus obligaciones fiscales y cotiza a la Seguridad Social, si cumple los requisitos exigidos por las normas, si... si, en definitiva, cumple con sus obligaciones cívicas, es evidente que objetiva un arraigo a nuestros valores y a nuestra sociedad, y, por lo tanto, tendrá que tener los mismos derechos para poder acceder a una vivienda. Es nuestra política, porque así lo hemos acordado con ustedes.

Sin embargo, alguno de los puntos que proponen están, desde la perspectiva de este pacto, en nuestra opinión, allende del mismo e impregnados de determinados juicios de valor que comportan, en realidad, una cierta inseguridad jurídica. Y les proponemos, por ello, enmendar los puntos 1 y 2, y 3 y 4, de su iniciativa en los siguientes términos:

Respecto al punto 1 -doy lectura a las enmiendas-, impulsar una política migratoria legal, ordenada y vinculada al empleo, que garantice retornos y devoluciones efectivas de quienes se encuentran en situación irregular; que ejecute las órdenes de expulsión vigentes; que haga de la contribución una condición para permanecer en España, exigiendo residencia legal para las ayudas no urgentes y vinculando prestaciones como el ingreso mínimo vital a la búsqueda activa de empleo; que establezca, como regla general, la expulsión de los extranjeros condenados por delitos especialmente graves o por reincidencia dolosa en delitos menores; y que exija una integración real basada en el conocimiento del español, la Constitución y el respeto a los valores de nuestra convivencia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

El punto 2 quedaría redactado como... como sigue: establecer un sistema de acceso a la vivienda protegida y el alquiler social inspirado en el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantengan un arraigo real, duradero y verificable en el territorio.

Y los puntos 3 y 4 proponemos refundirlos con la nueva redacción, que paso a leer: explorar cuántas fórmulas sean necesarias para atajar la adquisición masiva de vivienda no destinada a la residencia habitual del comprador por adquirentes extranjeros no residentes ni comunitarios, tales como el establecimiento de una fiscalidad diferenciada para dichos adquirentes o medidas análogas.

El resto de puntos de la proposición no de ley quedarían con los ordinales sucesivos tras la refundición de los dos puntos citados. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señorías del Grupo Mixto, después de haberles escuchado solo puedo decirles que sigan ustedes en esa línea, que parece que políticamente les va muy bien; otra cosa no puedo decirles.

Señorías del Partido Popular, señor Sanz Merino, nos acaba de presentar enmiendas a los puntos 1 a 4 de nuestra propuesta de resolución, y después de conocerlas tengo que decirle que los puntos 1 a 4 de nuestra propuesta de resolución no hablan de posiciones ajenas a lo que es el discurso de su formación política, del Partido Popular.

Mire, el señor Núñez Feijóo desde el año dos mil veinticuatro y, en concreto, desde julio del año pasado, y la última vez ayer por la tarde en la cadena *COPE*, ha defendido deportar a los inmigrantes irregulares que delincan, y, además, estas expresiones han sido ratificadas varias veces por su portavoz en el Congreso, la señora Ester Muñoz. El señor Borja Sémper hace un mes, a consecuencia de la invasión de Ceuta, ha defendido agilizar el retorno de quienes entraron ilegalmente en España. El señor Elías Bendodo, en abril de este año, advirtió que quienes vengan a vivir de las subvenciones se han equivocado de país.

Por lo tanto, salvo ese matiz, respecto a la deportación de inmigrantes irregulares que delinquen, a los que nosotros nos referimos como inmigrantes ilegales, porque están en situación ilegal y han entrado ilegalmente en España, ustedes mismos reconocen que el diagnóstico que planteamos en esta PNL y en su propuesta de resolución pues coincide, claro, salvo que ustedes solo se queden en las palabras y no vayan más allá, no vayan a los hechos.

En cualquier caso, es legítimo y respetamos que mantengan diferencias sobre el alcance de estas medidas –porque, al fin y al cabo, son medidas de Vox–, pero no terminamos de entender, como socios, de verdad, que una iniciativa no legislativa que insta al Gobierno de España, que recoge una preocupación que compartimos y planteamientos que sus propios dirigentes han defendido públicamente, pues pretendan hoy desmarcarse con estas enmiendas. Esto lo que pasa, señor Sanz, es cuando se tiene en cuenta o se piensa más en los votos y no en la prioridad de los españoles.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y, por último, y para que conste en materia de vivienda, hay algo que desde nuestro punto de vista no admite discusión, y es que la prioridad nacional planteada desde el arraigo real y duradero sí que está recogido en el Acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Vox aquí en Castilla y León en la medida 15.15.

Señorías del Partido Socialista, bueno, hablan ustedes ahora otra vez del derecho a la vivienda, de competencias, pero resulta que ustedes, en los 8 años que llevan gobernando en España de manera ininterrumpida, han dictado una ley de vivienda, planes de vivienda, reales decretos de vivienda. Entonces, de competencias, yo creo que están dentro ustedes de su propia contradicción. El caso es que la realidad es los españoles cada vez tienen más dificultades para comprar una vivienda, cada vez tienen más dificultades para pagar un alquiler, cada vez son más los que tienen que quedarse en casa de sus padres porque no pueden llegar a final de mes; y eso es consecuencia de sus 8 años de Gobierno, lo quieran o no.

Entre otras cosas, mire, su ley de vivienda no ha solucionado el problema, lo ha agravado, y ya se lo dije yo mismo hace justo 2 años en esta misma tribuna el por qué había sido así.

¿Ahora qué ofrecen? Ahora ofrecen más intervencionismo, más burocracia, más propaganda; anuncian Casa 47, como si fuera eso la solución, pero, en realidad, no es más que un anuncio de 800 viviendas. Eso no es resolver el problema, cuando tenemos un problema estructural aquí que afecta a millones de españoles; eso es intentar taparlo de nuevo con un nuevo engaño. Porque el derecho a la vivienda, señorías, no se garantiza con proclamas y mucho menos con contradicciones como las de ustedes, defendiendo sus políticas de vivienda, pero luego nos encontramos con esa realidad patrimonial de sus cargos y de sus allegados socialistas; eso es una contradicción y así no se defiende la vivienda. *[Aplausos].*

Mire, otra cuestión, además, es que ustedes niegan del... del debate ignorar cuántas personas necesitan una vivienda mientras la oferta no crece al mismo ritmo, y, al final, lo que tenemos es que, cuando hay un aumento de la demanda y disminuye la oferta, incrementan los precios. Pero es que eso no es ningún misterio; eso es aritmética básica, señorías. Y del que el Partido Popular además, parece que está de acuerdo en eso.

Pero hay que poner el énfasis también en que el Partido Socialista, al menos a Vox, a Vox directamente, nos acusa de utilizar la inmigración para explicar la crisis de la vivienda. Y lo que hace realmente es negar la realidad, y la realidad es que en los últimos cinco años han entrado en España 5.000.000 de personas y no se han construido más de 500.000 viviendas. Y, al final, esos 5.000.000 de personas tienen, por condición humana, la intención de vivir bajo un techo y cuatro paredes, señoría.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, después de tantos años de promesas siguen ustedes gestionando la escasez, siguen vendiendo humo, siguen sin ofrecer soluciones; y, eso sí, siguen ustedes viviendo a cuerpo de rey.

Y los españoles lo que necesitan no es su caridad; los españoles lo que necesitan es una vivienda que puedan pagar. Pero, claro, la vivienda para el Partido Socialista es como Ábalos al feminismo, como Óscar Puente a los trenes, como Zapatero a la austeridad y como Pedro Sánchez a la verdad y a la honradez: una mentira, una estafa y una traición permanente. Nada más. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias, señor Menéndez. ¿Acepta las enmiendas o las rechaza? Se quedan... se ha fijado el texto definitivo...

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Señor Sanz, no... no aceptamos las enmiendas, fijamos el texto como estaba presentado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Vale. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Por el señor... por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000310

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. **Proposición no de ley 310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones que muestren su defensa del actual sistema español de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Señor Menéndez, ¿se han enfadado? ¿Siguen siendo amigos? Bueno. A ver cómo va... como transcurre la votación.

Ester Muñoz, esa diputada brillante de León, esa analista fina económica donde las haya, esa incisiva diputada que la verdad es que le pone en apuros muchas veces al señor Carlos Cuerpo –todos los vemos sesión de control tras sesión de control–, dice que las pensiones, el sistema público de pensiones peta. Y dice también que, claro, que no es posible que muchos de los jubilados con una pensión máxima paguen solo 2 euros por ir al cine. Yo eso lo puedo compartir –la última reflexión–, pero podía decir también que quien más tiene, más aporte al sistema público de pensiones.

Luego viene Feijóo, la tarde siguiente a que Ester Muñoz decía eso, y viene Feijóo y dice: las pensiones son innegociables. A continuación sale el señor Borja Sémper: innegociable. Sale el señor Juan Bravo: innegociable las pensiones. La verdad es que hay que felicitarle al señor Feijóo por descubrir, después de aproximadamente unos doce años, que se incrementa de acuerdo al IPC, por lo menos el Gobierno Socialista las... las pensiones las ha incrementado de acuerdo al IPC.

Lo que nos gustaría saber es dónde estaba ya en el año dos mil trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, en el que el Partido Popular incrementaba las pensiones –se acordarán todos ustedes, y si no se lo recuerdo yo– el 0,25 %. ¿Se acuerdan?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Mis compañeros sobre todo se acordarán. Costaba más el sello de enviar la carta a los pensionistas que el incremento de las propias pensiones. Y luego ya llega –yo lo tengo que reconocer, es mi preferido– Figaredo. O sea, esa mente... esa mente lúcida, "sobrino de", en el que dice que el sistema público de pensiones está zombi. Bueno. La verdad es que si no fuera por lo que... por lo que les conocemos a los señores de Vox, señores de la ultraderecha, lo que quieren convencernos es de que el sistema público de pensiones está muerto, probablemente para poder vender el entierro, porque es a lo que han jugado prácticamente siempre.

El sistema público de pensiones, no dicho por este procurador, sino dicho por los organismos independientes de... como es la AIReF, incluso también la propia Unión Europea, habla de que ahora mismo hay aproximadamente 2,51 cotizantes por cada uno de los pensionistas. Es el ratio más alto desde el año dos mil once. Por lo tanto, el sistema público de pensiones tiene una garantía totalmente viable.

Y luego viene el Partido Popular que dice que es innegociable; Alberto dice: es innegociable. Pero se le olvida decir que desde el año dos mil doce, dos mil trece, aparte de que solo le subieron el incremento del IPC, cada una de los de los decretos o cada una de las iniciativas que ha llevado el Gobierno al Congreso de los Diputados, siempre siempre siempre voto en contra. Siempre. Por lo tanto no está de más reconocerlo o acordarse ahora.

Me viene a la memoria también allá por el... cuando iniciaba el mandato –en el dos mil trece, creo que fue también–, el propio Gobierno del Partido Popular se le quedó la caja de la... el fondo de reserva de las pensiones en 67.000 euros. 67.000 euros. Gracias a la brillante gestión de Mariano, dejó la caja de las pensiones en 5.000 euros. Actualmente, a día de hoy, después de haber pagado el rescate a la banca –que dijo Rajoy que no nos iba a costar absolutamente nada–, a día de hoy hay aproximadamente en torno a 20.000 euros en el fondo de la seguridad... de reserva de la Seguridad Social.

Por lo tanto, el sistema público de pensiones –amén de las diferentes revisiones que ha hecho por parte de la AIReF y la Unión Europea– es un sistema consolidado y es un sistema que habrá que hacer ajustes, por supuesto, pero dentro del marco del Pacto de Toledo es un sistema bastante fiable a día de hoy.

Lo demás que están diciendo las... el resto de las declaraciones que está diciendo, sobre todo la ultraderecha de querer hacer negocio con las pensiones públicas: ahí es difícil que a nosotros nos tenga... nos vayan a encontrar.

Por lo tanto, la iniciativa que presentamos en el día de hoy es muy clara y se tendrán que manifestar. Yo creo que la han leído prácticamente todos, los diferentes puntos que... que llevamos... que llevamos en la propia... en la propia proposición no de ley, y llegará el momento de decir si están a favor o no están favor de defender el mantenimiento del poder adquisitivo, de seguir fortaleciendo el sistema público de pensiones, de rechazar las propuestas que pretendan convertir las pensiones públicas en una prestación básica e insuficiente, y en ese compromiso inequívoco de que el sistema público de pensiones sea público, sea universal, solidario y el reparto para el conjunto de los pensionistas de nuestra Comunidad y, por ende, del conjunto de España. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por el tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor González Reglero, apoyaremos esta proposición. La portavoz del Partido Popular dijo que el sistema de pensiones era... iba a petar y... y el partido Vox ha dicho que es un sistema zombi. Yo la verdad es que me paro a pensarlo y lo que creo que de verdad está petando es el sistema de partidos en este país. Unos anuncian catástrofes, otros agitan el miedo y otros aprovechan cualquier oportunidad para añadir confrontación a la campaña electoral. Y los ciudadanos confundidos, enfrentados y cada vez con más desconfianza.

El sistema de pensiones en este país es una de las cuestiones que tiene un consenso social más amplio. En mil novecientos noventa y cinco el Pacto de Toledo lo votaron por unanimidad socialistas, populares, nacionalistas, Izquierda Unida. No... discrepaban prácticamente en todo, pero en esto llegaron a un acuerdo. Y sí, estoy de acuerdo en que el sistema tiene problemas; pero habrá que llegar a acuerdos porque el sistema se soluciona con acuerdos, con mejor empleo, con más cotizantes y garantizando la financiación del sistema, no como quieren hacer estos señores: sembrando el pánico.

No podemos convertir las pensiones en otra trinchera electoral. Por eso yo pido que los grandes partidos se sienten para lograr un acuerdo sobre el sistema de pensiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Compartimos la defensa férrea de unas pensiones públicas suficientes y de su poder adquisitivo, algo que afecta a la seguridad económica de nuestros mayores y a la cohesión territorial. De hecho, en Ávila las pensiones tienen una importancia especial para el sostenimiento de un territorio donde muchos de los mayores tienen pensiones más bajas que la media.

Consideramos positiva la mención al diálogo social y al Pacto de Toledo como vías para abordar los retos futuros, aunque su proposición no de ley tiene un carácter electoralista, con unos antecedentes que se concentran en confrontar modelos y en recoger y responder a declaraciones de Vox y del Partido Popular. Además, creo que mezcla dos cuestiones: la defensa de un sistema público sólido y fuerte –que creo que debe ir siempre por delante– con el rechazo general y por principio a cualquier fórmula de capitalización individual.

Y sin olvidar que estas Cortes podrán fijar una posición política, pero la regulación y la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones corresponden, fundamentalmente, al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Estado. Debatamos aquí lo que sí puede hacer la Comunidad para contribuir, desde sus competencias, en empleo, servicios sociales y apoyo a las personas mayores. Vamos a apoyar su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra la señora Quintanilla González en representación de UPL.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señorías, para Unión del Pueblo Leonés tenemos muy claro que las pensiones son intocables; y apoyaremos esta PNL la presente quien la presente. Porque nosotros no estamos aquí para hacer política nacional en víspera electoral, nuestro voto favorable responde a mera decencia social y pura responsabilidad económica.

Frente a las derivas de ultraderecha, que califican nuestro modelo de sistema zombi para camuflar su verdadero anhelo de privatización, nosotros defendemos que las pensiones públicas son un derecho innegociable. Privatizar o avanzar hacia modelos de capitalización individual, como proponen algunos, no es una reforma, es una clara fractura social. Significa crear pensionistas de primera y de segunda: quien tenga salarios altos, ahorrará; quien sufra precariedad, quedará abandonado. Si hay otros países que ya han hecho este experimento y ha fracasado, ¿creen ustedes que estamos para hacer experimentos?

Señorías, esta amenaza es un misil directo a la línea de flotación de la región leonesa. León, Zamora y Salamanca les recordamos que arrastran una de las tasas de envejecimiento y de despoblación más alta de todo el país. En esta tierra, la pensión pública no es solo un subsidio de jubilación, es el principal motor de resistencia económica, el sustento que mantiene abiertos nuestros comercios, los servicios y la vida de nuestros municipios. Privatizar el sistema hundiría el consumo local en la provincia leonesa y aceleraría drásticamente su desertización demográfica.

¿Cómo explican desde Vox esta noticia del señor Figaredo? *[La oradora muestra un documento].* ¿Y cómo explica el Partido Popular las declaraciones de la señora Muñoz en materia de pensiones? *[La oradora muestra un documento].* Les recordamos que el Partido Popular congeló las pensiones al 0,25, provocando graves pérdidas de poder adquisitivo, y la congelación parcial de las pensiones contributivas que hizo Zapatero con similar resultado. Se ha demostrado que la sostenibilidad es viable, pero con voluntad política. Gracias a la Ley 21/21, las pensiones se protegen por ley con el IPC, revalorizándose un 2,7 en este año dos mil veintiséis.

¿Y cómo se mantiene esto sin recortar ni privatizar? Pues no es ningún misterio, señorías. Para blindar el sistema público en España es necesario destinar de manera estructural en torno al 12 o el 12,5 % del PIB a las pensiones contributivas; lo que se traduce, aproximadamente, en una horquilla entre el 28 y el 30 % de los presupuestos generales del Estado. Este esfuerzo presupuestario es asumible si se acompaña con datos económicos correctos –que la derecha parece o pretende ignorar–, como son la creación de empleo estable y de calidad, el incremento del salario mínimo o la mejora de las bases de cotización.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Las pensiones se salvan con más derechos, mejores empleos y solidaridad intergeneracional, no entregando el futuro de nuestros mayores a los mercados financieros, porque en este país todo lo que se privatiza se desvirtúa y termina generando beneficios a empresas privadas a costa de los derechos de quienes han contribuido con su esfuerzo a sostener lo público. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Veganzones Díez.

EL SEÑOR VEGANZONES DÍEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, se lo voy a decir al principio y al final para que quede bien claro: Vox quiere que se mantenga el sistema público de pensiones y que se pague como sea. Que los pensionistas estén tranquilos, que las pensiones se van a pagar, y que las pensiones solo las pone en riesgo el partido y el Gobierno socialista. *[Aplausos].*

A seis semanas de unas elecciones, el Partido Socialista nos trae una proposición para meter miedo a nuestros mayores. Pero yo les digo desde esta tribuna que Vox no va a privatizar las pensiones; se van a pagar como sea, por un sistema o por otro. *[Aplausos].*

Pero, señorías, vamos a centrarnos en lo importante. En esta proposición lo importante no es lo que dice el Partido Socialista, es lo que se calla el Partido Socialista: calla que quien está rompiendo la caja común es el Partido Socialista; calla que quien congeló las pensiones en dos mil once es el Partido Socialista. *[Aplausos].* Y calla que la... que la hucha de las pensiones es un engaño que lo único que tiene son deudas. Pues, señorías, yo voy a explicar aquí y ahora todo lo que calla el Partido Socialista en esta propuesta: el año pasado, el Estado tuvo que poner más de 61.000 millones de nuestros impuestos para pagar las pensiones y prestaciones, y las pensiones y todo lo demás salen de la misma caja: de los impuestos de los españoles. Y es la misma caja que paga las ayudas a los inmigrantes.

Señorías, en Castilla y León los extranjeros son el 9,7 % de la población; pero reciben, en proporción, el doble de ayudas que reciben los españoles en el ingreso mínimo vital. Lo han oído bien: en proporción, los inmigrantes reciben casi el doble que los españoles, y se paga con los mismos impuestos con que se... con que se tapa el agujero de las pensiones.

Por eso Vox dice dos cosas: primera, prioridad nacional en las ayudas, porque no llega para los españoles; y segunda, remigración, por respeto a los españoles. Quien está ilegalmente que se vuelva a su país; quien comete delitos que se vuelva a su país; y quien viene a vivir a costa de los españoles que se vuelva a su país. *[Aplausos].*

El Partido Socialista nos habla de solidaridad y... entre generaciones y territorios. Y yo les digo que esa solidaridad se llama caja única. Y aquí lo... está lo primero que calla el Partido Socialista: el que rompe la caja única es el Partido Socialista, porque el Gobierno de Sánchez ya está pactando ceder al País Vasco la gestión de la caja única de la Seguridad Social. Y ya la rompió cediendo al Gobierno vasco la gestión del dinero del desempleo a partir de dos mil veintisiete. Y eso no es todo. Desde dos mil veintiuno, el cupo le sale a devolver al Gobierno vasco; en dos mil veinticuatro

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

no solo no pagó cupo, sino que el Estado le ingresó 660 millones. ¿Y por qué digo esto? Pues porque el déficit del Estado no se contabiliza en el cupo y las pensiones del País Vasco también se pagan con el déficit del Estado. Pero se lo pagamos el resto de los españoles, por eso no es solidaridad entre territorios: es privilegio para unos y facturas para nosotros, para los demás. *[Aplausos].*

Lo segundo que calla el Partido Socialista es que se ha olvidado de dos mil once, cuando Zapatero congeló las pensiones. Y congelar las pensiones en dos mil once era lo mismo que bajar las pensiones. ¿Y quién votó congelar las pensiones? El diputado Pedro Sánchez. Que se oiga alto y claro en toda España: el único Gobierno que ha bajado las pensiones en España ha sido un Gobierno socialista, y lo votó el diputado Pedro Sánchez. *[Aplausos].*

Y lo tercero que calla es la ruina de la hucha de las pensiones. Señorías, eso no es una hucha, es una estafa: cada euro en la hucha es un euro de deuda. Es como pedir prestados 1.000 euros, meterlos en una hucha y decir que son tus ahorros. Señorías del Partido Socialista, no vamos a permitir que engañen a nuestros mayores ni que les metan miedo como ha hecho siempre el socialismo.

Y no nos olvidamos, por favor, de las pensiones de oro que regaló el Partido Socialista a sus amigos con el fondo de reptiles de los ERE de Andalucía –680 millones de malversación, 19 condenados, 68 años de cárcel, 253 de inhabilitación, para pagar pensiones de oro a sus amigos–. ¿Y qué hizo Pedro Sánchez? Anular la condena a Chávez y Griñán. *[Aplausos].*

Termino, señorías. Vox quiere viviendas para los hijos y para los nietos de nuestros mayores; viviendas y ayudas con prioridad nacional. Por eso nuestro Grupo Parlamentario Vox Castilla y León votará en contra. Como dijo Santiago Abascal: Vox quiere que se mantenga el sistema público de pensiones y que se pague como sea; que los pensionistas estén tranquilos, que las pensiones se van a pagar; y que las pensiones solo las pone en riesgo el Partido y el Gobierno socialista. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenos días. Muchas gracias, señor vicepresidente. Al Partido Socialista no le importan nada las pensiones, como no le importan nada los pensionistas, como no le importa nada la vivienda, ni los inquilinos, ni los propietarios, como no le importa Ceuta, ni los invasores, ni los invadidos... *[aplausos]* ... como no le importan los trenes, ni sus accidentes, como no le importan los apagones. Al Partido Socialista solo le importa Sánchez.

Miren, la desesperación es muy mala. El Partido Socialista está contra las cuerdas y cualquier golpe bajo, incluido el miedo, le parece una estrategia. Y esto se agudiza cuando ves al final del túnel la luz el veintinueve de noviembre. Esto es lo que hacen hoy: infundir miedo a los pensionistas.

Señorías del Partido Socialista, ustedes son unos tramposos y son unos mentirosos. Son unos tramposos... *[aplausos]* ... porque ustedes formaron parte del Pacto

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

de Toledo, donde se dijo que no se utilizarían las pensiones en el debate político; y ustedes justamente lo que hacen aquí es meter las pensiones en el debate político. Y mentirosos porque ustedes saben perfectamente que el presidente Alberto Núñez Feijóo ha dicho hasta la saciedad que las pensiones son innegociables. Y ha vuelto a negarlo y ha vuelto a mentir aquí el señor González. Este lunes también el presidente Feijóo, en su contrato con España, decía expresamente que la actualización obligatoria se haría con la revalorización al IPC y, lo más importante, el blindaje del sistema para las futuras negociaciones. Qué diferencia, ¿verdad, señorías? Un contrato con España con rigor, con compromiso, con verdad, frente al daño que ha hecho el socialismo en España. Al Partido Socialista le molesta el compromiso porque le molesta España. Están tratando de engañar a las personas que se jubilan. Y esto es terrible, señorías. Están inundando los medios afines y las redes con mensajes rastreros. Ustedes no son de fiar, porque además mienten más que hablan.

Miren, esta PNL que presentan aquí supone las prisas de salir con su titular. Igual que con la vivienda: fabrican titulares, pero no resuelven absolutamente nada. Esta PNL no garantiza el futuro de las pensiones, es un postureo electoral, sin propuestas reales. *[Aplausos].*

Y miren, ante el postureo, señorías, trabajo. Mire, les hemos planteado una enmienda de sustitución –que pasaré a leer a continuación– que sustituye un panfleto, que es lo que ustedes presentan. Lo nuestro es una propuesta real de mantenimiento de futuro de nuestras pensiones. Nueve apuntos de... puntos de apoyo al sistema, con la defensa de la caja única de la Seguridad Social para que todos los pensionistas cobren lo mismo, con independencia de qué territorio se encuentren.

Tienen también esta... en esta enmienda que no se estafe con las pensiones, como han hecho ustedes, mezclando la subida de las pensiones en decretos ómnibus que contenían incluso defensa de la okupación, por ejemplo; porque ustedes utilizan las pensiones como una moneda de cambio. Y se olvida su iniciativa también de la necesidad de mejorar progresivamente las pensiones, las pensiones mínimas, las no contributivas, las de viudedad, las de orfandad, como recoge el Pacto de Toledo. Y, oigan, también es necesario para esto que funcione la Seguridad Social. Nosotros en el Partido Popular sí nos comprometemos a que la Seguridad Social funcione. *[Aplausos]*. Y además recogemos también en nuestra propuesta la sostenibilidad de las pensiones mediante el empleo.

Qué diferencia, ¿verdad? Nosotros les presentamos un texto que garantiza las pensiones a quienes las están recibiendo y también, en el futuro, a los que hoy están cotizando. Ustedes lo que plantean es un manifiesto, es un panfleto electoral para sacar un titular. Miren, señorías del Partido Socialista: frente a sus cuentos, nuestras cuentas. *[Aplausos].*

Y miren, hoy queda claro su corrupción moral, porque ustedes están acostumbrados a decir una cosa, a hacer la contraria y a darnos lecciones a todos sin ningún pudor: se llama corrupción moral. Porque, efectivamente, Zapatero "el enjoyado" fue el único que congeló las pensiones en dos mil veinte, con el voto de Pedro Sánchez. Y el Partido Popular votó en contra del congelarlas. Diga la verdad, señor González, las congelaron ustedes. *[Aplausos].*

Y además traen esta PNL que va en contra del espíritu del Pacto de Toledo. ¿Por qué? Porque ustedes tragan con todo: tragan con los mandatos de Moncloa. Lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

ha dicho el señor Martínez: cuando hablamos de las listas, aunque me enfade, me lo tendré que tragar; dijo el señor Martínez. Mire, le voy a decir algo, ya que está aquí, señor Martínez: no tienen candidatura en Palencia, pero ya tienen un eslogan para Palencia, tienen el eslogan "Tragaderas y chapuzas Martínez". Para Palencia ya lo tienen. *[Aplausos]*. Lo suyo son las tragaderas. Tragan con que Begoña Gómez esté imputada porque es la mujer del jefe de la secta y la quiere mucho. Tragan con las joyas de Zapatero, con las cloacas, con las tramas, con eliminar a una jueza, tragan con la corrupción en los más altos niveles del Partido Socialista, con el cinismo de su portavoz, la señora Mínguez.

Miren, ustedes son unos tramposos, son unos mentirosos, son intolerantes a la democracia, intolerantes a la división de poderes, intolerantes a los pactos de Estado, señorías. Sean valientes, acepten hoy esta proposición. Nosotros sí lo somos, porque sabemos que estas medidas las va a aplicar Alberto Núñez Feijóo. Ustedes hoy tienen esa posibilidad. *[Aplausos]*. Voten a favor de los pensionistas y no voten a favor de Sánchez. O pensionistas o Sánchez, señoría.

Y paso a leerle la... la enmienda que presentamos:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

Uno: reafirmar el compromiso con un sistema público de pensiones de reparto basado en la solidaridad entre generaciones y entre territorios, rechazando su sustitución por sistemas de capitalización individual, y garantizar que ninguna reforma reducirá las pensiones ya reconocidas y que cualquier cambio que se acuerde será gradual, con transiciones largas, sin alterar nunca las reglas del juego de un día para otro.

Dos: defender la caja única de la Seguridad Social como garantía de que todos los españoles cobran su pensión con las mismas reglas, vivan donde vivan, rechazando cualquier traspaso o negociación que fragmente la financiación o la gestión del régimen económico del sistema e incorporar expresamente la caja única a los principios generales de la Ley General de Seguridad Social.

Garantizar la revalorización anual de las pensiones conforme al IPC, en cumplimiento de la recomendación segunda del Pacto de Toledo y de la legislación vigente, aplicándola cada año, sin mezclarla con otras materias en decretos de contenido heterogéneo, de modo que la subida de las pensiones no sea nunca moneda de cambio de otras decisiones.

Cuatro: mejorar progresivamente las pensiones mínimas, no contributivas, de orfandad y de viudedad de menor cuantía, con prioridad para las personas que viven solas y los hogares con menos recursos, financiando estas mejoras con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, conforme al principio de separación de fuentes de la recomendación primera del Pacto de Toledo.

Garantizar la atención presencial en todas las oficinas de la Seguridad Social, con especial atención al mundo rural, de modo que la cita previa sea una opción y nunca una barrera y que las personas mayores, las personas con discapacidad y los casos urgentes sean atendidos sin cita; reforzar las plantillas; y resolver en plazo las pensiones y prestaciones, en particular las de incapacidad permanente.

Asegurar la sostenibilidad del sistema mediante más empleo, mejores salarios y mayor productividad, evitando nuevas cargas sobre el empleo, publicando cada año cuentas claras de la Seguridad Social y reforzando su evaluación independiente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Impulsar el ahorro complementario, siempre como complemento y nunca como sustituto de la pensión pública, en particular los planes de pensiones de empleo surgidos de la negociación colectiva conforme a la recomendación 16 del Pacto de Toledo, extendiéndose a pymes y autónomos, y relanzando el fondo de pensiones de empleo de promoción pública.

Iniciar de inmediato la renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo, cuya revisión estaba prevista a partir de dos mil veinticinco y aún no se ha iniciado, devolviendo las grandes decisiones sobre pensiones al consenso parlamentario y al diálogo social, evitando su utilización partidista.

Trasladar este acuerdo al Gobierno de España, a los grupos parlamentarios, a las Cortes Generales, a las... a los agentes sociales y a las organizaciones representativas de las personas pensionistas.

Escojan entre pensionistas o Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señor vicepresidente. Agradecer a Soria ¡Ya! y a Por Ávila. Hablaba, señor Pedro Pascual de que esta es una iniciativa electoralista. Me viene a la memoria lo que decía el señor Inda, lo hemos visto todos, ¿no?: no habléis ahora Alfon... Alberto, no hables ahora de pensiones; después de las elecciones, sí. *[Aplausos].*

Claro, decía también UPL que es que esto política nacional. Ustedes la hacen todos los días, ustedes traen iniciativas aquí todos los días instando al Gobierno; nosotros también queremos instar al Gobierno. Por lo tanto, política nacional también.

Luego dice el señor Veganzones... –la verdad es que siento un cierto aprecio por el señor Veganzones, para qué nos vamos a engañar– dice que es que metemos miedo; no, miedo lo están metiendo ustedes con las declaraciones que están haciendo, y porque no creen nunca en lo público, en el sistema público de pensiones no han creído nunca, jamás. *[Aplausos].* Y luego, claro, cada... cada intervención que ustedes tienen aquí les da igual hablar de pensiones que de vivienda, destilan ese odio, ese racismo, que lo llevan intrínseco en las venas. Por lo tanto... Racismo hasta entre las propias Comunidades Autónomas, con el País Vasco, con Cataluña; la verdad es que tienen un problema bastante bastante serio de... de racismo, ¿no? Le recuerdo, señor Veganzones, que el único partido que ha encontrado... ha votado en contra de la revalorización de las pensiones y del salario mínimo interprofesional han sido ustedes. Ustedes. *[Aplausos].* Por lo tanto... y de corrupción, si quiere, tenía ahí un pequeño dosier preparado de lo que decía García Gallardo, la señora Olona, García Smith, también, de ustedes, que les conocen bien porque ha estado dentro. Hasta ahí lo dejo, lea un poco... lea un poco lo que dice sobre la Fundación Disenso gente que le conoce bastante bien.

Señora García, dice que estamos contra las cuerdas –no sé qué leerá usted, si leerá a Inda o leerá alguna entrevista que le hacían ayer también a su presidente–, dice

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

que el debate político no... las pensiones no tiene que ser un debate político. Hombre, si son ustedes los que están poniendo en riesgo con las declaraciones que han hecho el señor Feijóo, señor Sémper; y luego con su voto a lo largo de toda la legislatura, que se le ha olvidado decirlo: que ustedes han votado siempre en contra de la revalorización de las pensiones, siempre. Siempre. *[Aplausos].* Y siempre en contra del incremento del salario mínimo interprofesional. Siempre. Y, de hecho, lo decían el otro día, que parece ser que se conocen bastante poco lo que es el Artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores. "Los incrementos de los salarios mínimos lo tienen que negociar entre la empresa y los sindicatos". Que no, que no, que el Artículo 47 del Estatuto lo dice muy claro: lo promueve el Gobierno de la Nación; y ustedes, si quieren, luego voten en contra.

Porque, claro, podemos encontrarnos con una disyuntiva: imagínese que los empresarios dicen que no quieren incremento, por un casual. Por un casual. ¿Verdad? ¿Qué volvemos, a los 736 euros, cuando ustedes se fueron del Gobierno? ¿Y así es como quieren que los jóvenes se emancipen, paguen el recibo de la luz, tengan vivienda, etcétera? Les tendría que dar hasta vergüenza les tenía que dar. *[Aplausos].*

Claro, dice... dice que es que la... que la Seguridad Social debe de funcionar con mucho... con... que funcione con salarios más altos. La reforma del año trece que hicieron ustedes devaluaba totalmente las condiciones del mercado laboral, los jóvenes se tuvieron que ir de este país, desregulaba la propia negociación colectiva. A otro perro con ese hueso, señora García. Y usted ha sido consejera de Empleo, la verdad que poco... poco o nada de lo que habla yo creo que lo piensa o lo dice.

Y luego es verdad que la hemos cambiado un poquito el paso, ¿no?, porque me decía: señor González, ustedes creían que iba a salir el señor Martínez, ya la dije en anteriores ocasiones que las fijaciones y las obsesiones no son buenas en ninguna faceta de la vida. Por lo tanto, señor Martínez; pues la próxima la tendrá que hacer usted. Porque traía preparado... se ha equivocado, en vez de Martínez, González; González, Martínez. Ese es el problema de las... de las prisas y de la... y de las obsesiones que tiene.

Señora Cófreces, le agradezco que nos haya pasado con... con una cierta antelación también la enmienda de sustitución. No la vamos a aceptar. Evidentemente, aquí se tendrán que retratar y tendrán que votar lo que... lo que estimen oportuno, pero, desde luego que... que nosotros nos mantenemos con el... con el texto inicial.

Señora García, dice que nosotros tragamos siempre con todo *[señalando al frente y a la derecha]*. *[Aplausos].* ¿Se acuerda... –no está hoy... no está hoy el señor Hierro– se acuerda el burruño que le puso aquí a Mañueco? Aquí, en este mismo sitio. ¿Se acuerda? Hace tiempo. Pues se lo zampó. Eso sí que es tragar. *[Aplausos].*

Y sí, el Gobierno de la Nación –y ustedes verán lo que hacen– a través de la Diputación Permanente, seguirá gobernando y seguirá votando a favor... seguirá legislando a favor de la gente: incrementaremos el salario mínimo interprofesional, subiremos un 5 % los salarios de los empleados públicos, haremos una protección de... dentro de esos decretos, como el mismo... el mismo de ayer, habrá una protección a las víctimas de la violencia de género, habrá una protección también para las mujeres trabajadoras víctimas de esa violencia de género. Haremos una prestación para el cuidado del cáncer. Y sí, incrementaremos las pensiones, muy a su pesar. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura de la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000311

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor vicepresidente. Tercera proposición no de ley: **número 311, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que acometa determinadas actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Porras de la Fuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE:

Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. (Gracias). Traemos hoy a estas Cortes una iniciativa que tiene un objetivo muy sencillo: conocer la verdad sobre el estado real de las infraestructuras y de los servicios ferroviarios de titularidad estatal en Castilla y León y exigir al Gobierno de España que cumpla con los compromisos pendientes con nuestra Comunidad. Ya conocemos el talante del señor Puente; quizás habríamos tenido más suerte si le hubiéramos puesto un tuit, pero vamos... vamos a intentarlo. *[Aplausos].*

No estamos pidiendo privilegios, no estamos reclamando inversiones extraordinarias; estamos solicitando información, planificación, transparencia y ejecución. Castilla y León ocupa una posición estratégica en el mapa ferroviario de España. Somos la puerta de conexión entre Madrid, el noroeste peninsular, Portugal y Europa; y, además, somos una Comunidad extensa, dispersa y con una importante realidad rural, donde el transporte ferroviario constituye un elemento esencial para la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Por eso resulta especialmente preocupante que sigamos acumulando anuncios, estudios, promesas y compromisos mientras continúan sin materializarse numerosas actuaciones fundamentales para nuestro territorio.

La proposición no de ley que hoy debatimos solicita, en primer lugar, un inventario actualizado de todas las infraestructuras ferroviarias pendientes, indicando en qué situación administrativa se encuentran, qué trámites faltan por realizar y cuáles son las causas de esos retrasos. Y hablamos de proyectos que son perfectamente conocidos por todos nosotros, por todos ustedes: la conexión de alta velocidad Burgos-Miranda-Vitoria, la electrificación de Salamanca-Fuentes de Oñoro, la mejora de Salamanca-Medina del Campo, de Madrid-Ávila-Medina del Campo, de Soria-Torralba; la alta velocidad de Palencia-Santander; o el desdoblamiento de tramos estratégicos, así como el impulso de la conexión Portugal-Madrid a través de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Solicitamos, también, información concreta sobre denominadas... sobre las denominadas autopistas ferroviarias y sobre otras actuaciones de enorme relevancia para la competitividad logística de nuestra Comunidad, como la plataforma intermodal de Torneros, las integraciones ferroviarias pendientes o el desarrollo del Corredor de Cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.

Pero no pedimos únicamente conocer la situación actual; pedimos algo todavía mucho más importante: calendario. Calendario de compromisos, calendario de licitación, calendarios de adjudicación, calendarios de inicio de obra y calendarios de finalización de las mismas. Porque una infraestructura sin plazos concretos es simplemente una promesa; y Castilla y León lleva demasiados años escuchando promesas vacías del Gobierno central.

La iniciativa también reclama información sobre la recuperación y mejora de servicios ferroviarios que afectan directamente a la vida diaria de miles de ciudadanos. Hablamos de frecuencias, plazas, paradas, material rodante y conexiones que resultan esenciales para trabajadores, estudiantes y familias. Pedimos, igualmente, algo de especial importancia para nuestra tierra: la presentación definitiva del Plan Director del Corredor Atlántico para Castilla y León. Pedimos conocer toda la información sobre el Corredor, los nodos logísticos, las terminales de mercancías y en... y, en especial, las conexiones tan fundamentales que pasan por Castilla y León de Francia a Portugal, de Portugal a Francia. Y lo hacemos porque resulta difícil de entender que Comunidades con una participación muy inferior dentro de este Corredor hayan conocido ya los detalles de su planificación, mientras Castilla y León, que concentra una parte fundamental de sus infraestructuras, continúe esperando información detallada sobre inversiones, plazos y prioridades.

Solicitamos, también, declarar como obligaciones de servicio público todos los corredores de la red de altas prestaciones de Castilla y León para que puedan acogerse a la bonificación del 25 % de la Junta... que la Junta de Castilla y León ofrece sobre los títulos de transporte multiviaje de Media Distancia-Alta Velocidad.

La Junta de Castilla y León ha defendido reiteradamente estas reivindicaciones ante el Ministerio mediante reuniones, escritos y solicitudes formales. También ha realizado importantes esfuerzos inversores para reforzar la capacidad logística y la competitividad del territorio, eso sí, allí donde las competencias nos lo permiten. Pero hay decisiones que pertenecen únicamente al Gobierno de España. Y ya sabemos a qué está el Ministerio de Transportes, con lo que nos hemos encontrado ha sido negativa tras negativa para reunirse con el presidente de la Junta de Castilla y León frente a todas... frente a todas las reuniones que les hemos solicitado para tratar todos estos temas de vital importancia para Castilla y León.

Y es por eso por lo que hoy presentamos esta iniciativa: porque los ciudadanos tienen derecho a saber qué ocurre con la Ruta de la Plata, qué ocurre con el tren directo Burgos-Aranda-Madrid, qué ocurre con la línea Soria-Castejón, qué ocurre con el Lazo del Manzanal y qué ocurre con tantas actuaciones que aparecen una y otra vez en anuncios y declaraciones, pero que siguen sin disponer de una fecha cierta de ejecución.

Estamos ante una reivindicación justa y que nos afecta a todos. Por ello, solicitamos el apoyo de ustedes a esta proposición... a esta propuesta de resolución. Espero que sepan estar a la altura, y elijan por el futuro de Castilla y León frente a Puente y el retroceso de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

El uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis dejó de circular el tren Soria-Castejón, más de 30 años. En esos 30 años, señor Porras, 14 años de Gobierno de Partido Popular -14-; 16 años de Gobierno del Partido Socialista. Y 30 años después, ¿cuántos trenes circulan por la Soria-Castejón? Ninguno. Así que tiene bastante guasa que después de que han gobernado 14 años y no han hecho nada por recuperar esa línea, ahora vengan aquí a traerlo. Me parece que 14 años de mandato son suficientes. Son suficientes. Y lo mismo le digo al Partido Socialista, tampoco han hecho nada por recuperarla en esos 16 años.

En materia ferroviaria, PP y PSOE en Soria son básicamente lo mismo. Básicamente lo mismo: promesas, incumplimientos y abandono. No es que falten los compromisos como el que trae en esta proposición no de ley, es que sobran los incumplimientos. Y por supuesto que vamos a votar a favor, ¡cómo no vamos a votar a favor!, lo que me gustaría es verlo. Verlo. Y no lo vemos.

Hoy, 18 meses después de que se cerrara el... la línea Soria-Torralba, no para en Soria ningún tren. Única provincia en España que pasa. ¿Los culpables? Pues ustedes y ustedes *[señalando a derecha e izquierda].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Tiene que terminar, señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra ahora, en representación de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por el tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Pues voy a hablar de mi libro, porque lo de Ávila con el ferrocarril es una absoluta vergüenza, por culpa tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Miren, Magdalena Álvarez, José Blanco, Ábalos, Raquel Sánchez, Óscar Puente, del Partido Socialista. Arias Salgado, Álvarez Cascos, Ana Pastor e Íñigo de la Serna, del Partido Popular. Todos igual de culpables. Todos responsables de la patética situación del tren en Ávila, del abandono, de la falta de inversiones transformadoras, del AVE que, bueno, por Ávila no pasa y las oportunidades perdidas.

Señores del Partido Popular, en caso de que vuelvan al Gobierno, estaré deseando ver si ahora arreglan ustedes lo que piden y el tren en Ávila, porque, hasta ahora, cuando han gobernado solo lo han destruido. Se lo agradeceré si lo hacen; pero se lo recordaré hasta entonces.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

En cuanto a su... a su proposición no de ley, aunque queda muy corta para Ávila, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para finalizar con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de UPL, el señor Santos Reyero, por el tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor Menéndez. Me niego, antes de empezar a hablar de esto, de recordarle, señor Menéndez, cuando usted decía que así nos iba en la intervención que ha tenido usted, no sé a qué se refería, si se refiere a que ustedes son la cuarta fuerza en León y que están siempre por detrás de la UPL o a... o a qué se refería.

Pero entrando de lleno en el debate, entrando de lleno en el debate que ustedes plantean hoy, lo cierto, señor Porras, es que para nosotros es imposible votar en contra de una... de una proposición o una iniciativa como la que ustedes plantean; es más bien una carta a los Reyes Magos y, desde luego, si es por pedir, aquí estamos nosotros.

Probablemente, señor Porras, si lo hubieran... si esta iniciativa la hubiera presentado Vox, la hubiera presentado Por Ávila, Soria ¡Ya! o la UPL, tendría un poco más de sentido. Digo que tendría un poco más de sentido que nosotros pidiéramos y exigiéramos que se llevaran a cabo una serie de infraestructuras que son muy importantes para esta Comunidad Autónoma. ¡Claro! Que lo hagan ustedes, hombre, chirría un poco, chirría un poco; y, entiéndame, chirría un poco porque –como ya le han dicho aquí quien me ha prede... precedido en el... en el uso de la palabra– ustedes han tenido una responsabilidad muy importante durante muchos años y no han hecho absolutamente nada de esto.

Claro, porque ¿usted qué cree, que el Lazo del Manzanal es algo que ha surgido ahora mismo? ¿Usted cree que el Lazo del Manzanal es algo que ha surgido en los 8 años del señor Sánchez o del señor Óscar Puente –que en eso estoy de acuerdo con usted, con lo que dice del señor Óscar Puente, yo creo que lo he dicho alguna vez aquí–? No, mire, ustedes no han hecho absolutamente nada. Pero, mire, presentan esta iniciativa, que nosotros se la vamos a apoyar.

Hombre, no sé si es el mejor momento, señor Porras, no sé si es el mejor momento que usted hable sobre todo de... de que nos cuenten también los plazos. ¿Quién nos va a contar los plazos? Porque ayer ustedes decían que iban a ganar, ellos también dicen que van a ganar... Yo no sé quién nos va a, de alguna forma, decir cuándo se van a hacer todas estas inversiones, porque seguramente que sean ustedes, yo creo que van a ser ustedes. ¡Ja! Les parece mal cuando lo digo *[señalando a su derecha]*, pero creo que van a ser ustedes quienes van a gobernar. ¿Entonces se está pidiendo usted a sí mismo estos plazos? Los plazos que no cumplió Rajoy cuando fue presidente, porque no hizo absolutamente nada de esto.

Mire, lo cierto... lo cierto es que para ver el compromiso del Partido Popular con todas estas infraestructuras, señor Porras, podríamos pensar en qué es lo que están haciendo ustedes con el Corredor Atlántico. Es verdad que la responsabilidad es del Gobierno; pero, mire, es que yo me niego a pensar en Luis Fuentes y pensar exactamente que ustedes están comprometidos con el desarrollo del Corredor Atlántico. ¿Qué es lo que han hecho durante cuatro años ustedes? Que es que ni siquiera reivindicar han sido capaces.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Por cierto, el señor de Ávila va por el mismo camino que el señor Luis Fuentes. Si ustedes quieren convencer a la gente de que quieren hacer algo, oiga, empiecen por lo menos a hacer algo dentro de su competencia; si no, pues será lo mismo de siempre.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, vicepresidente. Señorías, hoy debatimos una cuestión que afecta directamente a la vida de miles de castellanos y leoneses como es el estado de las infraestructuras ferroviarias, los retrasos y la falta de compromisos del Gobierno de España. Y desde Vox lo decimos con absoluta claridad: Castilla y León no puede seguir siendo la gran olvidada de las inversiones del Estado. Estamos hablando de una Comunidad extensa, con una población dispersa, con cientos de municipios que necesitan buenas comunicaciones para mantener su actividad y ofrecer oportunidades a las personas que viven en ellos y con un tejido empresarial que precisa infraestructuras modernas para competir.

Pero, una vez más, nos encontramos con un Gobierno de España que acumula anuncios, compromisos que después no se traducen ni en obras ni en servicios ni en mejoras reales para los ciudadanos. El señor Sánchez lleva años al frente del Ejecutivo y los castellanos y leoneses seguimos esperando respuestas, seguimos esperando inversiones, calendarios fiables y explicaciones sobre los retrasos. Y seguimos comprobando como las necesidades de nuestra tierra quedan relegadas frente a las prioridades políticas de un Gobierno más preocupado por mantenerse en el poder que por tener... que por atender a los... todos los españoles por igual.

Señorías del Partido Socialista, los ciudadanos no viven de titulares ni viajan en promesas; viajan en trenes que necesitan llegar a tiempo, con frecuencias suficientes y con conexiones que les permiten trabajar, estudiar y vivir en nuestros pueblos. Y eso es precisamente lo que reclamamos: no pedimos privilegios, exigimos igualdad de oportunidades y un trato justo para Castilla y León.

Señorías, nuestra Comunidad ocupa una posición estratégica en las comunicaciones entre el centro peninsular, el noroeste, Portugal y el resto de Europa; sin embargo, esa posición no se está aprovechando como debería. Necesitamos que se impulsen las conexiones de alta velocidad pendientes, las mejoras de las líneas convencionales, las autopistas ferroviarias y las infraestructuras logísticas, porque los ciudadanos no pueden vivir eternamente de promesas incumplidas. Y tenemos ejemplos muy concretos como el tren Ruta de la Plata, una conexión ferroviaria fundamental para vertebrar el oeste de España de norte a sur, conectar territorios y facilidad... facilitar el transporte de viajeros y mercancías sin obligar a pasar por Madrid. Desde Vox denunciamos que el ministro Óscar Puente vuelve a darnos la espalda aplazando hasta dos mil veintisiete las decisiones sobre la recuperación de esta ruta.

Y como zamorana quiero detenerme especialmente en mi provincia, porque conozco de primera mano las dificultades que sufren nuestros pueblos. No podemos aceptar que se supriman paradas de alta velocidad en estaciones como Zamora, Puebla de Sanabria o Medina del Campo o Segovia sin ofrecer respuestas satisfactorias

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

a los usuarios. Necesitamos recuperar servicios, aumentar frecuencias y garantizar horarios que permitan a los trabajadores y estudiantes llegar a tiempo a sus destinos. Quiero recordar una reivindicación que en Zamora conocemos muy bien: el tren madrugador a Madrid, con un horario que permita llegar a primera hora y aprovechar realmente la jornada laboral. Miren, un servicio ferroviario tiene que facilitar la vida a los ciudadanos, no puede convertirse en un obstáculo más.

Señorías, tampoco podemos pasar por alto la situación del Corredor Atlántico. Castilla y León sigue esperando un plan director específico con actuaciones y plazos concretos que permitirían conectar adecuadamente nuestros territorios con Portugal, Francia y los principales mercados europeos.

Y defendemos también la recuperación de otros servicios ferroviarios como son las frecuencias de Salamanca con Madrid, de las conexiones de Ávila y de Soria y las soluciones de movilidad para todos los municipios rurales.

Por eso, desde Vox exigimos al Gobierno de España que deje de utilizar la cohesión territorial como un eslogan y empiece a demostrarla con inversiones reales, porque el servicio público debe responder a las necesidades de los habitantes de esta Comunidad respondiendo a sus demandas reales de movilidad, conectividad y desarrollo.

Por eso, nuestra exigencia al Gobierno central es clara: que deje de mirar hacia otro lado y cumpla con Castilla y León, que publique los calendarios pendientes, que explique los retrasos, que identifique a los responsables de cada actuación y que fije las fechas para recuperar y mejorar los servicios necesarios. No aceptamos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, no aceptamos que el medio rural vuelva a ser el perjudicado y no aceptamos que las promesas ferroviarias se conviertan en una sucesión interminable de estudios, retrasos y silencios.

Desde Vox vamos a defender a Castilla y León sin complejos, vamos a exigir al Gobierno de Pedro Sánchez lo que nos corresponde y vamos a reclamar que cada compromiso se traduzca en una obra, cada anuncio en una inversión y cada promesa en una fecha de cumplimiento. Porque nuestra tierra no necesita más propaganda; necesita infraestructuras, necesita servicios y necesita que se la respete. Nada más, y mucha gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor... la señora Pelegrina, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Los 40 años de Gobiernos continuados de la derecha extrema en Castilla y León y los 7 años con Mañueco como presidente son testigos, como lo son todos los ciudadanos de Castilla y León, del abandono continuado al que han sometido a nuestra Comunidad en infraestructuras, en transporte, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en vivienda y en el campo. Un lastre de 4 décadas en las que su partido ha borrado de un plumazo cualquier atisbo de garantizar la vertebración y cohesión territorial en una Comunidad como la nuestra, donde el Partido Popular ha demostrado que es incapaz de priorizar, planificar e invertir en nuestras carreteras; incapaz de diseñar un mapa de transporte por carretera digno.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Han dejado morir las conexiones intermodales rurales, han abandonado a nuestros pueblos y a sus gentes a su suerte y han obligado a nuestros jóvenes a emigrar no por falta de trenes, no, sino por la falta de oportunidades y de servicios públicos que sí dependen de ustedes.

Pero lo importante para el Partido Popular de Castilla y León no es la movilidad. Lo importante para el Partido Popular es, una vez más, atacar al Gobierno de España y, como dicen literalmente en su propuesta, porque lo que les ocupa y preocupa actualmente es el horizonte electoral. Agitan el avispero de las infraestructuras ferroviarias con la excusa de la defensa de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León y utilizan, una vez más, la eterna estrategia política del victimismo, del agravio y la confrontación partidista e institucional que les sirve como cortina de humo para desviar la atención de sus competencias, de su gestión y de su propia inacción en la Junta de Castilla y León.

Al Partido Popular y a Mañueco no les importan los usuarios del AVE ni de Zamora ni de Segovia ni de Medina del Campo. No les importan ni las frecuencias, ni los horarios, ni las tarifas, ni las paradas, ni la conversión en autopistas ferroviarias, ni los corredores de cercanías, ni los soterramientos, ni la integración ferroviaria, ni las obligaciones de servicio público, ni las plataformas logísticas, ni el Corredor Atlántico, ni el plan director, ni la red TENT, ni la movilidad de los ciudadanos de Castilla y León, ni siquiera los miles de millones de euros invertidos por el Gobierno de España en el Corredor Atlántico. A Mañueco solo le importa seguir haciendo un uso partidista y electoralista de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos].*

Exigen al Gobierno de España un inventario actualizado de las infraestructuras ferroviarias pendientes, un calendario individualizado de licitación, adjudicación, inicio y finalización y un calendario de recuperación, ampliación y mejora de los servicios ferroviarios; vamos, un Excel milimétrico, tramo a tramo, con fechas cerradas y con las inversiones con día y mes. ¿Quieren un inventario actualizado de inversiones? Apunte, señor Porras:

Línea de alta velocidad Burgos-Miranda de Ebro-Vitoria: 7 tramos, todos los estudios informativos, las declaraciones de impacto ambiental, la licitación de proyecto, los proyectos y 4 de los 7 tramos ya están en obras. ¿Quiere más detalles? Los 3 tramos siguientes ya estarán licitados antes de febrero de dos mil veintisiete. Por lo tanto, la Burgos-Miranda-Vitoria estará acabada en dos mil veintisiete.

Electrificación de Salamanca-Fuentes de Oñoro: está en la parte final de su construcción. Estará terminada antes de marzo de dos mil veintisiete. Si no hubieran robado la catenaria y el cable, hubiera estado acabada antes. Apunte, señor Porras: acabado en marzo de dos mil veintisiete.

Mejora de la Salamanca-Medina del Campo: este tramo fue rehabilitado y renovado y electrificado y puesto en funcionamiento en el año dos mil diecinueve.

Madrid-Ávila-Medina del Campo: va a recibir una financiación de 150 millones de euros para la adecuación de las autopistas ferroviarias.

Soria-Torralba: durante los 8 años de Gobiernos del... de Pedro Sánchez, ha invertido 92 millones de euros para la renovación integral de los 90 kilómetros. Y está en proyecto la electrificación de este tramo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Palencia-Santander: 5 tramos en obras entre Palencia y Alar del Rey, por valor de más de 700 millones de euros para la plataforma. Se están redactando los proyectos constructivos entre Alar del Rey y Reinosa, que serán los siguiente a licitar.

Y así con todas y cada una de las infraestructuras ferroviarias que ustedes exigen en esta proposición al Gobierno de España.

Ahora sea valiente, señor Porras, suba aquí y díganos cuál es el calendario individualizado de ejecución, licitación, adjudicación, inicio y finalización, las prioridades de actuación, la financiación y los indicadores de seguimiento y evaluación anual de todas y cada una de las carreteras de titularidad autonómica... *[aplausos]* ... incluidas en su plan autonómico de carreteras; no lo va a poder hacer, porque no tienen ni calendario ni plan. Díganos cuál es el calendario de ejecución, las prioridades de actuación, financiación, indicadores de seguimiento y evaluación anual de su estrategia de planificación de carreteras; no lo puede hacer porque no tiene ni calendario ni estrategia de planificación de carreteras. Y díganos también cuál es el calendario de ejecución, las prioridades de actuación, financiación y los indicadores de seguimiento y evaluación anual de la estrategia logística de Castilla y León; no lo puede hacer porque no tienen ni calendario ni estrategia, señor Porras. Exigencias y transparencia para las competencias ajenas, todas; pero las propias, parálisis, promesas vacías y proyectos durante décadas guardados en un cajón. *[Aplausos].*

Finalizo. Durante estos... durante estos últimos 8 años, el Gobierno de España, socialista de Pedro Sánchez, ha invertido en materia ferroviaria en Castilla y León más de 2.800 millones de euros. Se lo repito: más de 2.800 millones de euros; más del triple de lo que invirtió el Partido Popular cuando estuvo en el Gobierno de España. Porque con sus Gobiernos no ha existido inversión, solo parálisis y ralentización. ¿Cuánto... cuánto ha invertido el señor Mañueco en estos 7 años de Gobierno en las infraestructuras de Castilla y León? Suba aquí y dígalo.

Así que no se preocupen, señoras y señores del Partido Popular: mientras Mañueco decide si gestiona sus competencias y asume su responsabilidad, el Gobierno de España seguirá siendo socialista, seguirá invirtiendo en las infraestructuras ferroviarias necesarias para impulsar el desarrollo del Corredor Atlántico que necesita nuestra Comunidad. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Porras de la Fuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer a... a todos los grupos que hoy van a mostrar el apoyo a... a esta propuesta que hoy traemos aquí. Hoy estas Cortes van a trasladar un mensaje claro: Castilla y León necesita conocer qué infraestructuras ferroviarias siguen pendientes, cuáles son los plazos reales de ejecución y cuándo van a convertirse las promesas en hechos. Y no puedo hacer todo lo que usted solicita aquí hoy, señora Pelegrina, básicamente, porque lo que no pueden hacer ustedes es mirar para otro lado cuando dejan sus funciones por desarrollar y se las quieren encomendar a todas las Comunidades Autónomas. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y es que ha querido pasar usted hoy aquí de puntillas, porque vaya papelón, y no ha sido capaz de hacer ninguna sola mención al Ministerio de Transportes, porque tenía que elegir usted entre el ministro de la corrupción, las sobrinas y que hoy sí tiene una vivienda calentita junto al señor Koldo, o el de los AVE quemados y el responsable de Adamuz. Ni una sola palabra sobre toda esa gestión del Gobierno socialista en los últimos 8 años. *[Aplausos].*

Esos han sido los 2 gestores que hemos tenido los españoles en los últimos 8 años. ¿Con cuál se queda? Para sorpresa de nadie, ustedes siguen a los suyo. Ocho. Ni 1 ni 2 ni 3 ni 4; 8 años llevan ustedes gobernando. Y es que después de años de anuncios, de estudios, de planes estratégicos, muchas de estas actuaciones siguen esperando respuestas concretas. Tremenda la hipocresía que desprenden ustedes. "Vergüenza", hablaba el señor González Reglero. ¿Sabe qué me daría a mi vergüenza? Defender a este Gobierno cercado por la corrupción que tiene dinero para todos sus gustos menos para las infraestructuras ferroviarias de Castilla y León. *[Aplausos].*

Señora Gómez Urbán, yo no le voy a dar la lección que le ha dado el señor Hierro con su silencio, acallando sus carcajadas, pero sí le voy a pedir respeto para los comparecientes. *[Aplausos].*

Si hay algo positivo que tiene este debate es que pone de manifiesto una realidad incontestable: existe un amplísimo consenso político y social sobre muchas de estas reivindicaciones. Apunte, señora Pelegrina. Y, si no, atentos. Mis compañeros del Partido Socialista de Salamanca *[el orador muestra unos documentos]*, apoyando la última reivindicación por el tren en la manifestación en la Plaza de los Bandos. El señor Daniel de la Rosa discrepa de Puente y defiende la reapertura del tren directo. Tenga cuidado, señor De la Rosa, por mucho menos, en este país se ha perseguido a jueces.

La señora Rubio no está, pero aquí le puedo enseñar la foto de sus compañeros del Partido Socialista de Astorga defendiendo el tren *[el orador muestra un documento].*

Señores del Partido Socialista de Zamora, espero contar también con sus votos: el PSOE de Zamora se une a la protesta para exigir a Puente una mejora en los servicios ferroviarios –hace escasos días–.

Y señor Carlos Martínez reitera el compromiso del Partido Socialista de Castilla y León con la implantación del tren madrugador y atribuye la demora a cuestiones técnicas.

Si es esto para mostrar motivo el motivo de orgullo que usted ha venido aquí demostrando, señora Pelegrina, es para hacérselo realmente mirar. *[Aplausos].*

¡Qué pena... qué pena que nos vamos a quedar con la duda de si realmente, señor Martínez, esto respondía a cuestiones técnicas! Qué hipocresía la suya.

Y díganme, explíquennos, si han defendido todos ustedes en casi todas... en casi todas de las... sus provincias de Castilla y León esta línea de trabajo por toda nuestra Comunidad, ¿cuál es el problema para votar hoy a favor? ¿No han tenido tiempo de desarrollar todas estas medidas en 8 años de Gobierno? ¿O es que quizás estaban más preocupados de fundir oro, de no perderse entre las saunas y las cloacas, las cloacas y las saunas? ¿O estaban ustedes obnubilados tras ese maravilloso beso de amor, tan superfluo como electoralista, del presidente? *[Aplausos]*. ¿Verdad?

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Señor Martínez, le voy a dar por una vez a usted la razón: Castilla y León lleva demasiado tiempo esperando; pero, por fin, hasta aquí: muy pronto vamos a devolver a España donde se merece y Castilla y León ocupará el lugar que nunca debió perder. Frente al olvido al que nos ha tenido sometidos este Gobierno durante tantos años, volverá a recuperar el lugar que nunca debió perder. La Ruta de la Plata será por fin una realidad; el Corredor Atlántico, por fin, tendrá la importancia que se merece; la cuarta, la quinta, la sexta frecuencia del tren Salamanca-Madrid por fin serán una realidad. *[Aplausos].*

Y los castellanos y leoneses, por fin, podrán sentirse orgullosos de viajar con unas infraestructuras dignas y, sobre todo, seguras, porque estoy convencido de que España va a abrir una nueva etapa política en muy poco tiempo. La diferencia entre ustedes y nosotros será que una reivindicación sincera y no oportunista, como es la suya, se mantiene cuando se está en la Oposición y también cuando se gobierna.

Nosotros asumiremos ese compromiso de reconstrucción nacional, entre el que se encuentra como eje prioritario unas conexiones dignas para nuestra tierra. Por eso, y a pesar de su voto en contra, a pesar de las claras evidencias que tan difícil se lo van a poner en la mañana de hoy, muy pronto podrán decir a sus vecinos que esta iniciativa es una realidad gracias a un Gobierno del Partido Popular. A ver cómo se lo explican ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura de la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000312

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Cuarta Proposición no de ley: **número 312, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señorías, unos datos, unos breves datos para comenzar, que supongo que todos más o menos los sabemos.

Castilla y León genera el doble de energía eléctrica que consume; Castilla y León es líder en generación de energía renovable, el 95 % de la energía que produce es renovable; y tercero, Castilla y León aporta el 20 % de toda la energía limpia de España. Pero se da la paradoja, la paradoja, de que a día de hoy más de 15.000 millones de euros de inversión empresarial están paralizados, están frenados y en riesgo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

de perderse en nuestra Comunidad Autónoma por falta de electricidad. Y, señorías, ¿cuál es la causa? ¿Saben ustedes cuál es la causa? La saturación y la falta de capacidad de la red eléctrica, de esa red de transporte y distribución de energía eléctrica; la falta de inversión y modernización de la... de la red. ¿Y de quién es competencia? Pues, efectivamente, todo ello competencia del Gobierno de España. Este es el tema que traemos hoy aquí, a estas Cortes; un tema que es prioritario para Castilla y León, porque en ello va nuestro presente y nuestro futuro, el de nuestras empresas y también el de la gente que vive en Castilla y León. *[Aplausos].*

Señorías, reiteradamente hablamos en estas Cortes de un concepto que para nosotros tiene mucha importancia –ha salido también hoy aquí–: la solidaridad entre territorios. ¿Cuántas veces hemos oído hablar de ello aquí? Y hoy también queremos hablar de ello, pero en esta ocasión como forma de dar de Castilla y León, porque Castilla y León demuestra una solidaridad absoluta, absoluta, en materia energética con el conjunto de España. Pero, claro está, hay una cuestión previa trascendental: Castilla y León no puede limitarse a producir kilovatios y ver cómo su energía sale hacia... hacia otros territorios mientras existen demandas internas, porque así la riqueza, el empleo y el ansiado desarrollo pasan de largo. Lo hemos visto en el pasado con nuestras centrales térmicas, con las grandes presas hidroeléctricas que jalonan nuestro territorio.

Y claro que somos solidarios y queremos seguir siéndolo; pero la generación de energía creemos –creemos– que debe beneficiar en primer lugar al territorio donde se produce, porque nuestro liderazgo energético debe ser la palanca fundamental también de nuestra competitividad empresarial. ¿Para qué? Para acelerar y propiciar nuevos desarrollos industriales, para abaratar la energía a nuestras empresas, para atraer proyectos de alto valor añadido y para fijar, como resultado de todo, fijar población en el territorio.

Pero la triste realidad es que a día de hoy el principal obstáculo para nuestro desarrollo económico es este: la congestión, la saturación de la red, su falta de capacidad en los nudos de conexión para alimentar nuevas actividades. Porque hay multitud de proyectos empresariales que se están frenando, que se están paralizando –lo dice el consejero de Economía también– en las nueve provincias; proyectos energéticos vinculados al hidrógeno renovable, al metanol, al almacenamiento energético, a los centros de datos, a la industria agroalimentaria, a la nueva industria. Y esto no es una consigna de este partido, de este grupo parlamentario. No. La propia Agencia Internacional de la Energía lo advierte: es urgente duplicar la inversión en redes de aquí a dos mil cuarenta si no queremos colapsar la transición energética y poner en riesgo también la seguridad del suministro. ¿Se acuerdan? ¿La... la seguridad del suministro allá por abril de dos mil veinticinco? Ahí lo tenemos.

Y, ante esta urgencia, ¿qué hace la Administración competente? ¿Qué hace el Gobierno socialista de España? ¿Qué hace? Lo de siempre: desidia e inoperancia. *[Aplausos].* Desidia e inoperancia. Porque la aprobación de la planificación de la red de transporte eléctrico lleva dos años de retraso –planificación 2025-2030–, dos años perdidos para Castilla y León. Una planificación que no es un mero trámite, es el marco normativo vinculante para atender toda la demanda y todas las inversiones pendientes. Así que, una vez más, se pone de manifiesto la paralización de este Gobierno socialista de España, el de Pedro Sánchez, el no Gobierno, el no Gobierno: porque planificar... porque gobernar es planificar; porque gobernar es gestionar. Y,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

mientras tanto, la Junta de Castilla y León está haciendo lo que puede y lo que debe hacer: exigir que todas estas demandas pendientes se incorporen en este plan pendiente de aprobar.

Por ello, este grupo parlamentario somete a la consideración de ustedes... de todos ustedes una propuesta de resolución que se fundamenta en tres cuestiones básicas, y que son los tres puntos: uno, trato justo a Castilla y León en materia energética; dos, auditoría pública de compromisos e incumplimientos; y tres, aprobación inmediata, inmediata, de la planificación 2025-2030. Con el literal, señor presidente, que se recoge en la propuesta de resolución. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Durante siglos hemos visto en el mundo una forma de explotación económica de los territorios que era el colonialismo extractivo. Un territorio, una potencia colonial acudía allí y se llevaba los recursos y dejaba los perjuicios. Y en el siglo XXI, hoy, en Soria estamos viendo un colonialismo energético. Provincias como Soria se han convertido en territorios de sacrificio: ponemos el suelo, el paisaje, los recursos naturales, soportamos los impactos ambientales, y la riqueza y las oportunidades se marchan a otros lugares.

Producimos cinco veces más electricidad de la que consumimos en Soria. Tenemos parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas, tenemos torres de alta tensión, tenemos kilómetros y kilómetros de líneas de evacuación, que suponen expropiaciones, ¿y qué recibimos a cambio? Pues recibimos a cambio que cuando una empresa electrointensiva -una empresa que necesita mucha energía para funcionar- llega y no tiene capacidad de conexión. Esa es la realidad. Es el colmo del disparate.

Y la Junta, señora Cófreces, también tiene responsabilidades. Porque la Junta autoriza instalaciones, la Junta tiene responsabilidades en el desarrollo industrial de nuestra Comunidad. Y llevan cuarenta años gobernando Castilla y León: han tenido tiempo de hacer algo para que los territorios productores reciban una parte justa de los beneficios de la energía que producen.

La transición energética no puede ser que unos territorios soporten los sacrificios y otros se lleven los beneficios. Votaremos a favor, porque Soria no quiere seguir siendo una colonia energética; queremos que la energía que producimos sirva para producir futuro, empleos y crear industria. Así que, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para finalizar con el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en representación de UPL, el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de tres minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, vicepresidente. Bien, señorías, antes de entrar en las resoluciones propiamente dichas que plantea la iniciativa, permítanme dos cuestiones importantes o dos reflexiones al hilo y siguiendo un poco, señora Cófreces, un poco el hilo de su argumentación en los... en la propia iniciativa, ¿no?

Es cierto que Castilla y León es la mayor productora de energías renovables, es cierto también que producimos más de lo que gastamos y que... Lo que a mí me sorprende más –y permítanme que se lo diga– es que ustedes ahora utilicen los argumentos que cuando los utilizaba la UPL nos tachaban casi de victimistas, independentistas y más de buscar que esa solidaridad que nosotros lanzamos hacia todos los territorios de España sea devuelta de alguna forma con alguna... algún tipo de compensación. Porque esto es lo mismo que lleva pidiendo la UPL hace muchos años.

Mire, nosotros sabe que en la región leonesa somos también la región que, hídricamente hablando, más produce de toda España. Claro, esto tiene también su importancia, porque cuando hablamos de los pantanos y hablamos y nos acordamos de Almendra, nos acordamos del Porma, nos acordamos de Riaño, sabe usted también que tiene un coste social importante. Claro, a nosotros nos sorprende mucho que después de ese coste social nunca haya existido una compensación. Ustedes piden aquí al Gobierno que exista esa compensación; ya le adelanto que, cuando consigan esa compensación, nosotros pediremos la misma compensación para la región leonesa. Porque, claro, si nosotros hemos sufrido todo el trabajo y todo el coste social de esos macroproyectos, pues lógicamente también tenemos derecho a buscar esa compensación –que, además, me parece justa, ¿eh?–.

Mire, cuando ustedes de energías renovables y de macroproyectos y de pedir al Gobierno, yo también quiero pedirles a ustedes. Le adelanto que nosotros vamos a apoyar su iniciativa, porque, bueno, pues porque nos parece... nos parece lógico y tampoco... tampoco creemos que tenga la trascendencia tan importante para no apoyarla. Pero mírense ustedes también cuando hablen de energías renovables y pregúntense qué están haciendo ustedes, por ejemplo, al no legislar sobre las plantas de biogás. Qué están haciendo ustedes realmente en esta Comunidad Autónoma evadiendo su responsabilidad para limitar que esas plantas de biogás vayan en lugares donde no tienen que ir o que no planteen una ordenación del territorio acorde, sobre todo con los macrohuertos solares o los proyectos eólicos; porque ahí también tienen ustedes la responsabilidad. Y, si ustedes hacen eso, probablemente llegarán a la conclusión o la misma conclusión que llegamos nosotros: es que ustedes les gusta mucho lo de pedir, pero cuando tienen sus propias competencias no lo hacen.

Por lo tanto, ya les digo que vamos a apoyar esta iniciativa, y, aunque hay muchísimas cosas que se me quedan en el tintero, señora Cófreces, les digo lo mismo: espero que dentro de... el veintinueve de noviembre ustedes comiencen a hacer todo esto que están pidiendo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Se lo recordaré, ¿eh? El día treinta.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Gracias, señor Reyero. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Martínez Lozano, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ LOZANO:

Gracias, presidente. Señorías, piensen en una empresa que quiere instalarse en Castilla y León. Encuentra suelo, hace sus cuentas y piensa contratar trabajadores; pero pregunta por la luz y le dicen que no hay capacidad para conectarse. ¿Qué hacemos, le decimos que espere? ¿Cuánto tiempo? Porque el empresario no puede esperar eternamente. Si aquí no puede trabajar, buscará otro sitio y los empleos se irán con él. De eso hablamos hoy. Podemos ofrecer ayudas y terreno; pero si después no pueden encender las máquinas, tenemos un problema; y tiene un problema también el transportista; y tiene un problema también la empresa que hace el mantenimiento; y tiene un problema también el bar donde comen los trabajadores. Porque una fábrica da vida a mucho más que a quienes trabajan dentro. Por eso, esa propuesta tiene sentido.

Y, por eso, PP y Vox hemos recogido en nuestro Acuerdo de Gobierno la necesidad de reforzar las redes y facilitar energía competitiva a la industria. También hemos acordado preparar un plan que coordine las necesidades eléctricas con el suelo industrial y de vivienda, y, por supuesto, agilizar los trámites. Vamos a hacer las cosas con tiempo. Preparar un polígono sabiendo cómo vamos a darle suministro y atender al empresario que ya está aquí, que lleva veinte años pagando nóminas y quiere ampliar su nave; ese también necesita respuestas. No podemos acordarnos de las empresas solamente cuando vienen a instalarse.

Ahora bien, señorías del Partido Popular, hay una parte de su explicación que no compartimos. Hablan de centrales térmicas. Si hablan de las de carbón, les hago una pregunta: ¿qué plantean ustedes, aprovechar nuestros recursos o traer el carbón de fuera? Porque, si queremos contar con esas centrales, habrá que explicar cómo vamos a alimentarlas. Eso es hablar de soberanía energética.

Dicen que la riqueza de las centrales pasó de largo por nuestra tierra; pues pregunten a las familias que vivían en Garoña. Allí había trabajadores, proveedores y pequeños negocios, había familias que podían quedarse a vivir en la zona porque tenían un empleo; pero recuerde a su senador autonómico, el señor Javier Maroto, que celebró su cierre diciendo –y abro comillas–: quienes hemos luchado por ello celebramos hoy haberlo conseguido definitivamente. (Pues, miren, para muchas familias aquello no tenía ninguna gracia).

Hoy vienen a defender nuestro futuro energético e industrial. Bien, pero también convendría reconocer esas contradicciones y el valor de lo que teníamos. ¿Que había cosas que mejorar? Por supuesto que sí; pero no expliquemos el pasado como si aquella actividad no hubiera servido para nada. Dicho esto, mejorar las redes es necesario, pero hay que mirar un poco más allá. Una fábrica necesita electricidad cuando le toca trabajar, y también necesita una factura que pueda pagar; porque tener conexión sirve de poco si producir sale tan caro que no puedes competir. Y España necesita aprovechar sus recursos para depender menos de lo que decidan otros países. Eso –repito– es tener soberanía energética. ¿Cómo? Estudiando todas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

las fuentes disponibles, escuchando a los técnicos y dejando fuera los perjuicios políticos. Estas decisiones necesitan años de preparación. Si esperamos a tener el problema encima, llegaremos tarde.

Además, necesitamos guardar energía para cuando haga falta. Ahí podemos aprovechar mejor las instalaciones hidroeléctricas mediante el bombeo, subir agua cuando sobra electricidad y utilizarla para producirla cuando más se necesita. Lo fundamental es que cuando aumente el consumo el sistema responda. Hace falta producción que podamos poner en marcha cuando la necesitemos. Y la seguridad de suministro es la que debe marcar el paso de los objetivos de reducción de emisores.

Y pensemos también en las industrias que necesitan muchísimo calor para producir. Sus hornos no se cambian de un día para otro, hay que ofrecer soluciones que funcionen y que puedan pagar. Antes de exigirles que cambien, habrá que saber si existe una alternativa que les permita seguir trabajando. Todo ello, dentro de un sistema eléctrico nacional, compartido por todos los españoles. Reclamar lo que necesita Castilla y León es compatible con compartir recursos y ayudarnos entre los... entre los territorios.

Esta PNL plantea tres peticiones razonables: primero, electricidad suficiente para nuestros proyectos industriales; segundo, que el Gobierno de España explique sus compromisos –qué ha cumplido, qué sigue pendiente y por qué sigue pendiente, con fechas y presupuestos–, porque anunciar una obra no es tenerla hecha, y al empresario que está esperando no le basta con el anuncio; y tercero, que la planificación atienda las necesidades de Castilla y León, la Junta y el Gobierno de España tienen que coordinarse y cumplir cada uno su parte.

Señorías, hemos señalado lo que no compartimos, pero las medidas propuestas encajan con el acuerdo que hemos firmado PP y Vox. Queremos que una empresa pueda crecer aquí y que nuestros jóvenes encuentren trabajo sin marcharse; y para eso hace falta buenas... buenas redes, energía asequible y capacidad propia para garantizar el suministro. Por estas razones, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Mínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Buenos días, señorías. Tres consideraciones previas:

Partido Popular y el Grupo Vox, esconderse tras el voto secreto en la fijación de posición sobre la defensa de nuestras pensiones y nuestros pensionistas no le va a hacer esconder ni ocultar su responsabilidad, sino que, precisamente, va a insultar a la inteligencia de nuestros mayores, también en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos].*

En segundo lugar... en segundo lugar, son infraestructuras. La ciudadanía de Castilla y León es plenamente consciente de las infraestructuras viarias y ferroviarias. El resto de infraestructuras vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma solo vendrán de la mano del Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Y en tercer lugar... y en tercer lugar, algunos hemos renegado –han renegado– durante muchísimo tiempo de la transición energética, y hoy venimos aquí a presumir, con razón, de la importancia de las energías renovables que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y yo les aplaudo y les invito a que se pongan detrás de nosotros en esa transición ecológica y energética; pero también les diré que no me negarán que a quien más rentable le ha salido las energías renovables, y especialmente la eólica, ha sido precisamente el Partido Popular de esta Comunidad. *[Aplausos].*

Y ahora sí, vamos a hablar de lo que nos convoca: el desarrollo de una red eléctrica para nuestra Comunidad Autónoma ajustada a nuestras... a nuestros intereses, ajustada a la realidad de nuestro territorio. Y... y yo creo que si pone alguna certeza la... lo que ustedes han venido aquí a traer tanto con la infraestructura anterior... con la proposición anterior –perdón– como con esta son dos cuestiones claves, dos certezas totales y absolutas: una de ellas, que ustedes no pretenden gobernar el próximo veintinueve de noviembre, si no, no tendría ningún sentido instar al Gobierno de España a acometer algo que ya está en marcha, porque esto ya está en marcha; y la segunda de ellas es apropiarse de la gestión del Gobierno de España, al menos en lo que se concierne precisamente a la planificación y desarrollo de la red eléctrica, que hoy por hoy está... está encima de la mesa.

Ustedes son conscientes porque han participado del desarrollo de esa propia planificación. Tienen ustedes una visita concertada ya con el propio responsable, el secretario de Estado, para estos próximos meses. Son conscientes de que se va a aprobar antes de acabar el año; son conscientes que recoge más de 17.000 millones de euros de inversión, 6.700 kilómetros de nuevas líneas, 193 estaciones, 791 posiciones. Y ustedes, en ese ejercicio de irresponsabilidad, de hipocresía total, pretenden apropiarse de esa planificación, que ha sido consensuada con todas las Comunidades Autónomas, incluida la nuestra, para hacer ese ejercicio de hipocresía para que ese lanzamiento sea suyo. Eso no cuela, señores del Partido Popular. Ustedes vienen hoy aquí a apropiarse de la gestión de los demás, como hacen casi siempre; en este caso del Gobierno de España. *[Aplausos].*

Por eso, ustedes no pueden pedir más red o justicia; lo que necesita esta Comunidad es red, necesita enchufe, necesita cambiar el paradigma de lo que ustedes hicieron, que es líneas de evacuación para poder poner líneas de consumo, subestaciones para poder abastecer a las empresas que se instalen en Castilla y León, y generar competitividad al territorio. Esa es nuestra realidad.

Pero me van a aprovechar, ya que hablamos de corriente eléctrica, de algo que es de suma actualidad. Allá por el mil novecientos cincuenta y siete, en el Boletín Oficial *[el orador muestra un documento]*, en el franquismo, se utilizaba precisamente el abastecimiento de la red eléctrica para intentar censurar a través de las emisiones de radio los anuncios de aquellas que no estaban autorizadas por el régimen. Y hoy, retomando el franquismo, hemos visto cómo esta coalición de Partido Popular, extrema derecha y Vox pretende una vez más censurar a la cultura en nuestra Comunidad Autónoma a través del cine. Estoy absolutamente seguro que SEMINCI, la SEMINCI, no se lo va a permitir, y ahí les invito a que puedan estar y participar para poderlo poner encima de la mesa. *[Aplausos].*

Pero hoy les voy a decir que hagan una reflexión al respecto de esta censura que ustedes quieren aplicar aquí, como si hubiéramos retrotraído a los tiempos del blanco y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

negro, a los tiempos... a los tiempos de NO-DO. ¿Qué sería esta Comunidad Autónoma sin la reflexión y el pensamiento humanista de don Antonio Machado, que no solamente fue un defensor de la República, sino que a través de *Campos de Castilla* y a través de *Juan de Mairena* ejerció las ideas humanistas y nos puso a Castilla en el mundo? ¿Qué sería de nosotros sin Delibes, que denunció a través de *Las ratas* la miseria y el abandono de nuestros pueblos, o a través de *Los Santos Inocentes* el abuso de poder de los poderosos frente a los débiles? *[Aplausos].* ¿Qué sería de esta Comunidad Autónoma sin Unamuno y su reflexión y su pensamiento enfrentándose con la Dictadura en los tiempos negros que nos venían? ¿Qué sería de Lorca sin La Barraca paseando por nuestros pueblos trayendo la cultura y acercándola a los pequeños territorios? ¿Qué sería sin el pensamiento de Rosa Chacel o de Concha de Marco?

Ustedes no pueden plantear, no pueden ni tan siquiera poner encima de la mesa que una vez más Castilla y León se le pueda conocer como un territorio de censura, ustedes no pueden resucitar al censor de Castilla, al censor de León, una vez más, a través de estas Cortes de Castilla y León, a través de su coalición de Gobierno, porque Castilla y León, la sociedad de Castilla y León, es muy conocedora que la cultura, la fuerza de la cultura, la fuerza de la razón y de la palabra libre es infinitamente superior a la fuerza de la violencia, de las trampas, de los engaños y de la censura. *[Aplausos].* Señores del Partido Popular y señores de Vox, la censura es un insulto a la inteligencia y la cultura y el cine es un derecho de la democracia y de la ciudadanía. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Pues en primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecer, agradecer el apoyo al... al Grupo Mixto -al señor Ceña, al señor Santos Reyero-, y también al portavoz de Vox -al señor Javier Martínez-. Señor Martínez, portavoz del PSOE, me... me hubiera gustado entenderle, sobre todo por la vocalización, me he perdido la mitad de la mitad de la mitad de lo que ha dicho usted, y me hubiera gustado, de verdad, entenderle. Sí, no sé si es problema de mi oído o problema de su vocalización. Pero, por lo tanto, no sé si van a... van a apoyar esta propuesta de resolución o no, no me ha quedado claro.

En todo caso, en todo caso, para centrar bien el tema, y cogiendo también un... un concepto que ha citado el señor Santos Reyero: efectivamente, la solidaridad entre territorios, la solidaridad entre territorios lo tenemos muy claro en este partido, en el Partido Popular, tan claro que estamos diciendo que nuestros servicios públicos están a la cabeza de España a pesar, a pesar, de la financiación autonómica... *[aplausos]* ... y la que se está pactando entre el señor Pedro Sánchez y el independentismo catalán. Lo tenemos muy claro.

Señor Martínez, la planificación, mire, no nos tome por tontos a este partido y no me tome por tonta a mí, que ha estado detrás de esta propuesta de resolución. Si ustedes hubieran presentado en la planificación que tiene que haber presentado en tiempo, dos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

mil veinticinco... sí, como partido... como partido político en el Gobierno de España, ya que lo único que le interesa a usted es defender a su jefe, es decir, al señor Pedro Sánchez. *[Aplausos].* Por eso, como usted viene aquí a recriminar a Castilla y León, voy a... voy a hacer lo mismo que hacía mi compañero Eiros: silencio ante la mala educación de aquí, de un grupo parlamentario. *[Aplausos].*

Por lo tanto... por lo tanto, permítanme que centre bien el tema. Hay una planificación que va muy demorada, dos mil veinticinco-dos mil treinta; un plan actual que ha ejecutado el 40 % de las inversiones... 40 % de las inversiones en la modernización de la red. ¿Ustedes creen realmente que las empresas se están quejando de vicio? Esto no lo estamos diciendo nosotros; lo está diciendo la patronal y también las empresas del sector. La realidad es esa, que hay un Gobierno que no ha gobernado -como en otros temas-, que no ha gobernado y que tiene un plan que ahora quiere acelerar. ¿Cómo? A través de la Diputación Permanente. Diga que sí, señor, a través... en el tiempo de descuento y por la puerta de atrás. *[Aplausos].*

Así que le voy a resumir... le voy a resumir muy brevemente la realidad de Castilla y León que usted debería de conocer, ¿eh? Porque usted, que dice... que habla tanto de territorio, que a mí me apasiona el territorio, se la voy a mostrar en tres cuestiones resumidas que más o menos las he dicho, pero lo voy a explicar de una forma un poquito más clara. La realidad es esta y no es otra:

Que Castilla... que en Castilla y León las eléctricas solo han podido atender una de cada diez peticiones de enganche a la red por falta de energía. Y esto -como digo- no lo dice el Partido Popular, lo dice la CEOE y Aelec, que es la patronal eléctrica, que señalan, por cierto, directamente a la inoperancia del Gobierno de Pedro Sánchez.

Dos: la realidad es que, por ejemplo, en una provincia como Salamanca, que producen energías renovables 4,2 veces su consumo, no se puede construir ni un solo metro cuadrado de suelo industrial porque no hay energía en la subestación de Aldeamayor.

Y punto tercero: la realidad es que cada día que pasa sin que el Ministerio apruebe este plan dos mil veinticinco... dos mil veinticinco-dos mil treinta es un día en que un proyecto industrial en Castilla y León se cansa de esperar y se va fuera de Castilla y León.

Esta es la lamentable realidad en nuestra Comunidad. Así que, señorías, en vez de venir aquí a sacar no sé qué -y no sé lo que ha dicho, de verdad, a lo mejor hay alguien en el hemiciclo que le ha escuchado al cien por cien, yo no-, lo que tiene que hacer es explicar... subir aquí y explicar a un emprendedor de Burgos, de Ávila, de Salamanca, de Palencia, de Soria, ¿eh?, que tienen que esperar a que el Ministerio se digne a aprobar un documento que lleva dos años parado. Esa es la realidad. *[Aplausos].*

Muchas gracias, señor presidente, y espero que en un tema de Comunidad... espero que en un tema de Comunidad, tener el apoyo unánime de esta Cámara. Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

PNL/000313

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 313, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a acometer determinadas actuaciones para favorecer el acceso a la vivienda de los españoles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 20... no, número 46, está... número 48 –está equivocado aquí–, de veinte de octubre de dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Síes: trece. Noes: sesenta y seis. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000310

Antes de proceder a la votación de la proposición no de ley número 310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones que muestren su defensa del actual sistema de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis, debo informar a los señores procuradores que se han presentado esta mañana dos solicitudes al amparo del Artículo 89 del Reglamento de la Cámara: una, presentada por más de una quinta parte de los procuradores de la Cámara, en la que se solicita que se efectúe votación pública por llamamiento para la proposición no de ley número 310; y otra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, en la que se solicita votación secreta para esta misma proposición no de ley número 310.

De conformidad con el Artículo 89 citado, en el caso de que existan solicitudes concurrentes en sentido concreto, prevalecerá la votación secreta, y esta se llevará a cabo por papeletas. Ruego a los señores ujieres que vayan entregando las papeletas mientras voy leyendo los escritos que se han presentado. *[Los ujieres van repartiendo las papeletas].*

Uno de ellos, a las once y diez, por los señores procuradores firmantes del Grupo Socialista, que exponen que figura en su votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León el punto número 4.2 del orden del día en la Sesión Plenaria a celebrar los días veinte y veintiuno de dos mil veintiséis... de octubre de dos mil veintiséis, la proposición no de ley número 310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones que muestren su defensa del actual sistema español de pensiones, que, conforme al Artículo 89.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, una quinta parte de los procuradores puede solicitar la votación pública por llamamiento. En atención a... a lo expuesto, solicitan que la votación de la proposición no de ley identificada en el expositivo se realice mediante... mediante votación pública por llamamiento, de conformidad con el Artículo 89.1 y 90 del Reglamento de las Cortes, dándose traslado inmediato a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a fin de que conozca esta solicitud antes de iniciarse la votación prevista para el día veintiuno de octubre, y acuerde la celebración de la misma votación pública por llamamiento, disponiendo lo necesario para realizar la votación conforme a lo solicitado con la firma de los señores procuradores.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Asimismo, como les decía, se ha presentado un... un segundo escrito por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, en la que solicitan que la votación correspondiente al punto 4.2 del orden del día de la Sesión Plenaria de los días veinte y veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, proposición no de ley 310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones que muestren su defensa del actual sistema español de pensiones, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de quince de octubre de dos mil veintiséis, Registro de Entrada de las Cortes de Castilla y León 3.127, de trece de octubre de dos mil veintiséis, se realice, de conformidad con el Artículo 89 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, de manera secreta. Este escrito ha sido presentado a las doce y diez.

Por lo tanto, como les decía anteriormente, los señores ujieres entregarán las papeletas correspondientes para que comience la votación. ¿No sé si todo el mundo tiene ya las papeletas? Pues falta la urna. Vale, muchas gracias. Vale, gracias.

Por los señores secretarios se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna.

Comienza, por lo tanto, la votación. Entiendo, como saben ustedes, que el que vote sí está a favor de la proposición no de ley; el que vote no está en contra; y abstención. Por lo tanto, por parte del señor secretario, se procederá a dar lectura a los nombres de los señores procuradores.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente.

[Los secretarios, señor De la Rosa Villahoz y señoras Lucas Navas y Suárez Villagrá, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Marta Alegría Martínez. Víctor David Alonso Monje. María José Álvarez Casáis. Marta Pilar Arroyo Ortega. José Luis Barrigón Vega. Borja del Barrio Casado. David Beltrán Martín. María Isabel Blanco Llamas. Miguel Ángel Blanco Pastor. Elena Bollo de Miguel. Luis Briones Martínez. María Luisa Calvo Enríquez. Ana Isabel Casado Ridruejo. José Ángel Ceña Tutor. María de las Mercedes Cófreces Martín. Miguel Contreras Martínez. Cristian Delgado Alves. Francisco Díaz Muñoz. José Alberto Díaz Pico. Laura Dorreis Alonso. José María Eiros Bouza. Rosa María Esteban Ayuso. Neftalí Fernández Barba. Carlos Javier Amando Fernández Carriedo. Alfonso Fernando Fernández Mañueco. Benjamín Fernández Martínez. María Isabel Fernández Rodríguez.

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

(Gracias). Carlos Fraile de Benito. Alicia Gallego González. María del Pilar García Colmenero. Sergio García Herrero. Javier García Martín. Leticia García Sánchez. Jesús Iñaki Gómez Domínguez. Elisa Patricia Gómez Urbán. Pedro Luis González Reglero. Silvia Guilarte Ayuso. Raúl Hernández López. David Hierro Santos. Sergio Iglesias Herrera. María del Carmen Iglesias Parra. Virginia Jiménez Campano. María del Rocío Lucas Navas. Miguel Ángel Luengo Becerro. Patricia Martín Guerra. Javier

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Martínez Lozano. Carlos Martínez Mínguez. María Dolores Mateo Mateos. Antonio Jaime Mendoza Toribio. Carlos Menéndez Blanco. Noelia Merino Hernández. José Antonio Palomo Martín. María Pardo Álvarez. Aída Estrella Paredes García.

LA SECRETARIA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):

Pedro José Pascual Muñoz. Laura Pelegrina Cortijo. Esther Pérez Pérez. Carlos Pollán Fernández. Ángel Ricardo Porras de la Fuente. María Ángeles Prieto Sánchez. Rosa María Quintanilla González. Paloma Ramírez Calle. Luis Alberto Rasero San Martín. Elena Rincón Iglesias. Mario Rivas López. Noemí Rojo Sahagún. Daniel de la Rosa Villahoz. Nuria Rubio García. Ana Reyes San Millán Vallejo. María del Carmen Sánchez Bellota. Cristina Sanchidrián Blázquez. María del Carmen Santillana del Río. Luis Mariano Santos Reyero. José Luis Sanz Merino. Susana Suárez Villagrá. Diego Vallejo Martínez. María Paloma Vallejo Quevedo. Alejandro Vázquez Ramos. Francisco Javier Vázquez Requero. Mariano Veganzones Díez. María Belén Vélez Puente. Iván Zazo de la Cruz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Algún procurador de los presentes no ha sido nombrado? No siendo así, pasamos al escrutinio de la votación.

[El presidente, Sr. Vázquez Raquero, procede al escrutinio de los votos].

Sí. No. Sí. No. Sí. Sí. No. Sí. Sí. No. No. Sí. Sí. No. No. No. No. No. No. No. No. No. No. Sí. Sí. No. No. Sí. No. Sí. No. Sí. No. Sí. Sí. No. No. No. No. Sí. No. Sí. Sí. No. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. No. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. No. No. No. No. No. Sí. No. Sí. No. Sí. No. No. No. Sí. No. Sí. No. No. No. No. No. No.

Muchas gracias, señores procuradores, por su votación. El resultado ha sido el siguiente. Setenta y nueve votos emitidos: treinta y cinco síes, a favor de la proposición no de ley; cuarenta y cuatro noes, en contra de la proposición no de ley. Por lo tanto, queda rechazada la misma.

Como ya les comenté en el anterior Pleno, les informo a los señores procuradores que esta Presidencia va a plantear la aprobación de una resolución de la Presidencia, que se llevará a la Mesa y a la Junta de Portavoces, en las que se determinarán los plazos de presentación de las solicitudes de votación pública por llamamiento o secreta para que pueda procederse a tenerlas en cuenta con la antelación suficiente y facilitar así el desarrollo de las votaciones. Concluida esta votación, por lo tanto, pasamos a la... en tercer lugar, a la otra... a la siguiente proposición no de ley.

PNL/000311

Votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 311, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que acometa determinadas actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

La votación ha arrojado el siguiente resultado. Presentes: setenta y nueve. Síes: cuarenta y nueve. Noes: treinta. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la proposición de ley debatida y votada.

PNL/000312

Pasamos, por lo tanto, a la cuarta y última votación de la proposición no de ley, que vamos a votar en los términos fijados por su proponente, y es la número 312, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 48, de veinte de octubre de dos mil veintiséis. Comienza la votación.

Finalizada la votación, el resultado es el siguiente. Presentes: setenta y nueve procuradores. Síes: cuarenta y nueve. Noes: treinta. Abstenciones: cero. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida y votada.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día. Les ruego que no se ausenten, puesto que será una votación por papeleta –como saben ustedes– para el quinto punto del orden del día. Cuando quiera, señor secretario.

Elección Procurador Común

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Quinto punto del orden del día: **Elección del Procurador del Común de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. La Mesa de las Cortes... Sí, procede a leer también lo siguiente.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión el día quince de octubre de dos mil veintiséis, de acuerdo con la Junta de Portavoces y siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 6.3 de la Ley 2/1994, de nueve de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, ha acordado elevar al Pleno de las Cámara la propuesta de nombramiento de don Tomás Quintana López como Procurador del Común de Castilla y León, haciendo suya la candidatura presentada en tal sentido por la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Recuerdo a sus señorías que el Procurador del Común de Castilla y León, según la ley reguladora de esta Institución, tiene que ser elegido por mayoría de tres quintas partes de la Cámara, esto es, por cincuenta procuradores.

Al tratarse de una votación relativa a personas, reglamentariamente procede hacerla con carácter secreto y por papeletas, mediante la indicación de las mismas de las expresiones “Sí”, “No” o “Abstención”. El candidato se entenderá elegido si

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

alcanza el voto favorable de los tres quintos de la Cámara. Si no se consiguiera esta mayoría, se repetirá el mismo procedimiento.

Comienza la votación. Por lo tanto, ruego a los señores ujieres que distribuyan también las papeletas de votación a los señores procuradores y, como en la anterior ocasión, los señores secretarios procederán por llamamiento, por orden alfabético, de los procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia a hacer entrega de su papeleta a fin de que esta sea depositada en la urna. *[Los ujieres van repartiendo las papeletas].*

A partir de este momento, ruego a sus señorías que se abstengan de entrar o salir del salón de sesiones.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Marta Alegría Martínez. Ah... Disculpen, disculpen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

¿Los señores procuradores tienen todos papeleta? Entiendo ya que... que es así. Señor secretario, cuando quiera.

[Los secretarios, señor De la Rosa Villahoz, y señoras Lucas Navas y Suárez Villagrá, proceden al llamamiento por orden alfabético de los procuradores, que se acercan a la Mesa y emiten su voto].

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Marta Alegría Martínez. Víctor David Alonso Monje. María José Álvarez Casáis. Marta Pilar Arroyo Ortega. José Luis Barrigón Vega. Borja del Barrio Casado. David Beltrán Martín. María Isabel Blanco Llamas. Miguel Ángel Blanco Pastor. Elena Bollo de Miguel. Luis Briones Martínez. María Luisa Calvo Enríquez. Ana Isabel Casado Ridruejo. José Ángel Ceña Tutor. María de las Mercedes Cófreces Martín. Miguel Contreras Martínez. Cristian Delgado Alves. Francisco Díaz Muñoz. José Alberto Díaz Pico. Laura Dorreis Alonso. José María Eiros Bouza. Rosa María Esteban Ayuso. Neftalí Fernández Barba. Carlos Javier Amando Fernández Carriedo. Alfonso Fernando Fernández Mañueco. Benjamín Fernández Martínez. María Isabel Fernández Rodríguez.

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Carlos Fraile de Benito. Alicia Gallego González. María del Pilar García Colmenero. Sergio García Herrero. Javier García Martín. Leticia García Sánchez. Jesús Iñaki Gómez Domínguez. Elisa Patricia Gómez Urbán. Pedro Luis González Reglero. Silvia Guilarte Ayuso. Raúl Hernández López. David Hierro Santos. Sergio Iglesias Herrera. María del Carmen Iglesias Parra. Virginia Jiménez Campano. María del Rocío Lucas Navas. Miguel Ángel Luengo Becerro. Patricia Martín Guerra. Javier Martínez Lozano. Carlos Martínez Mínguez. María Dolores Mateo Mateos. Antonio Jaime Mendoza Toribio. Carlos Menéndez Blanco. Noelia Merino Hernández. José Antonio Palomo Martín. María Pardo Álvarez. Aída Estrella Paredes García.

LA SECRETARIA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):

Pedro José Pascual Muñoz. Laura Pelegrina Cortijo. Esther Pérez Pérez. Carlos Pollán Fernández. Ángel Ricardo Porras de la Fuente. María Ángeles Prieto Sánchez. Rosa María Quintanilla González. Paloma Ramírez Calle. Luis Alberto

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011

Rasero San Martín. Elena Rincón Iglesias. Mario Rivas López. Noemí Rojo Sahagún. Daniel de la Rosa Villahoz. Nuria Rubio García. Ana Reyes San Millán Vallejo. María del Carmen Sánchez Bellota. Cristina Sanchidrián Blázquez. María del Carmen Santillana del Río. Luis Mariano Santos Reyero. José Luis Sanz Merino. Susana Suárez Villagrá. Diego Vallejo Martínez. María Paloma Vallejo Quevedo. Alejandro Vázquez Ramos. Francisco Javier Vázquez Requero. Mariano Veganzones Díez. María Belén Vélez Puente. Iván Zazo de la Cruz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Algún procurador de los presentes no ha sido nombrado? Pues vamos a comenzar el escrutinio.

[El presidente, Sr. Vázquez Requero, procede al escrutinio de los votos].

Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Abstención. Abstención. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Abstención. Sí. Abstención. Sí. Abstención. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Abstención.

Muchas gracias, señorías. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: setenta y nueve. Síes, a favor: sesenta y uno. En contra, noes: ninguno. Abstenciones: dieciocho.

Habiendo obtenido la mayoría de tres quintos, don Tomás Quintana López ha resultado elegido como Procurador del Común de Castilla y León. Esta Presidencia acreditará su nombramiento y ordenará la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial del Estado. *[Aplausos].*

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y seis minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000011